

INDICADORES DE COYUNTURA

Nº623 - SEPTIEMBRE 2020

- **China cambia al mundo: ¿otra vez?**
M. Cristini y G. Bermúdez
- **A Contramano.**
N. Susmel
- **Sobresaliente que no reverbera.**
C. Moskovits
- **Telecomunicaciones: un DNU inexplicable.**
Santiago Urbiztondo

Las buenas noticias se diluyen



Patrocinantes FIEL



AMARILLA GAS



AMGEN®

BBVA

BancoCiudad

citi

BANCO COMAFI

Galicia

ICBC

Itaú

SUPERVIELLE

BANCOPATAGONIA



BCG BOSTON CONSULTING GROUP

Bolsa de Cereales

BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires

BRINKS

Cámara Argentina de Comercio y Servicios
Fundada en 1924

CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN

camuzzi

Cargill

CEDOL
CÁMARA EMPRESARIAL DE OPERADORES LOGÍSTICOS

Cencosud s.A.

CHEP
A Brambles Company

CILFA
Cámaras Industriales de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos

Coca-Cola®

G COSTA GALANA
Lácteos, quesos y fiambres

CORSIGLA Y CIA
SOCIADAD DE BOLSAS



DROGUERIA DEL SUD

ESTEBAN CORDERO SRL

FCA
Federación de la Construcción

f
Grifería de alta tecnología

falabella.



Firmenich

FIRST
CAPITAL GROUP

Ford

GRIMOLDI
DESDE 1895

Consejo Directivo

Presidente: Dr. Daniel A. Herrero

Vicepresidentes: Lic. Teófilo Lacroze

Dr. Carlos A. Ormachea

Dr. Juan P. Munro

Secretario: Ing. Franco Livini

Tesorero: Cont. Gustavo H. Canzani

Protesorera: Dra. Patricia R. Galli

Vocales: Pablo Ardanaz, Javier Bolzico, Julio C. Crivelli, Juan Curutchet, José María Dagnino Pastore, Ricardo Dassy, Jorge Di Fiori, Adelmo J.J. Gabbi, Néstor García, Fernando García Cozzi, Juan José Grigera Naón, Alberto L. Grimoldi, Matías O'Farrell, Javier Ortiz Batalla, Daniel G. Pelegrina, Cristiano Rattazzi, Luis M. Ribaya, Rodolfo Roggio, Manuel Ricardo Sacerdote, María Carmen Tettamanti, Mario E. Vázquez, Martín Zarich, Federico Zorraquín

Consejo Consultivo

Miguel Arrigoni, Manfred Boeckmann, Carlos Alberto de la Vega, Martín del Nido, Julio Figueroa, Cristian Von Schulz Hausman, Rubén Iparraguirre, Jorge A. Irigoin, Leonardo López, José Martins, Pablo Miedziak, Guillermo Noriega, Guillermo Pando, Jorge Ramírez, Hernán Sánchez, Mariana Schoua, David Sekiguchi, Martín Ticinese, Juan Pedro Thibaud, Alejandro Urricelqui, Amadeo R. Vázquez, Gonzalo Verdomar Weiss

Consejo Académico

Miguel Kiguel, Ricardo López Murphy, Manuel A. Solanet, Mario Teijeiro

Consejo Honorario

Ing. Víctor L. Savanti

Cuerpo Técnico

Economistas Jefe: Daniel Artana, Juan Luis Bour (Director), Fernando Navajas, Santiago Urbiztondo / **Economista**

Asociado: Isidro Guardarucci. / **Economistas Senior:** Guillermo Bermudez, Marcela Cristini, Cynthia Moskovits, Mónica Panadeiros, Nuria Susmel / **Economistas:** Ivana Templado. / **Investigadores Visitantes:** Enrique Bour, Marcelo Catena, Alfonso Martínez, Santos Espina Mairal. / **Asistentes Profesional Junior:** Laurencio Artana, María Catalina Badano, Candela Culasso, Franco Degiuseppe, Axel Illicic.

Publicidad

publicaciones@fiel.org.ar
(54-11) 4314-1990

FIEL: Av. Córdoba 637 • 5° piso • C1054AAF • Buenos Aires • Argentina

Tel. 4314-1990 • Fax. 4314-8648 • E-mail: postmaster@fiel.org.ar • Web: www.fiel.org •  @Fundacion_FIEL

R.N.P.I. N° 22242 • I.S.S.N. 0537-3468 • Exenta del pago de impuestos de sellos por resolución N° 466/ 64 de la DGI • I.V.A.: No responsable • Impuesto a las Ganancias N° 492.604-009-5 • Proovedores del Estado N° 2493-7 • Caja de previsión: N° 258-771.

Las opiniones vertidas no comprometen la opinión individual de los miembros del Consejo Directivo de FIEL, ni de las entidades fundadoras, las empresas y organizaciones patrocinantes. Las colaboraciones externas firmadas no representan necesariamente la opinión de los editores. Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación por el medio que fuere, sin previa autorización. Se permite la mención de los artículos citando la fuente.

Sumario

INDICADORES DE COYUNTURA N° 623 - SEPTIEMBRE DE 2020

Información estadística adicional: www.fiel.org.ar

SITUACIÓN GENERAL

4

Las buenas noticias se diluyen
Daniel Artana



03 Editorial

Precios relativos
Juan Luis Bour

12 Sector Agropecuario

El valor agregado del mercado de carnes: una nueva meta sectorial y social

Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez

18 Sector Externo

China cambia al mundo: ¿otra vez?

Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez

22 Actividad Industrial

Industria: en búsqueda de sectores que lideren la recuperación
Guillermo Bermúdez

26 Síntesis Financiera

Acotado margen para reducir la brecha de cambio
Guillermo Bermúdez

30 Regulaciones

Las telecomunicaciones como servicio público esencial en competencia: un DNU inexplicable
Santiago Urbitzondo

40 Panorama Político

- En Argentina, escala la tensión política
- ¿Bolsonaro puede ser reelecto?

Rosendo Fraga

43 Anexo estadístico

Indicadores económicos seleccionados - Septiembre 2020

PANORAMA FISCAL

6



Sobresaliente que no reverbera
Cynthia Moskovits

MERCADO DE TRABAJO

10



A Contramano
Nuria Susmel

PANORAMA EDUCATIVO

36



Los "pequeños" grandes perdedores
Ivana Templado

STAFF

Director

Daniel Artana

Coordinadora

Mónica Panadeiros

Colaboradores

Daniel Artana

Guillermo Bermudez

Juan Luis Bour

Marcela Cristini

Cynthia Moskovits

Nuria Susmel

Ivana Templado

Santiago Urbitzondo

Colaboradores Invitados

Rosendo Fraga

Area Estadística

Guillermo Bermudez

Ivana Templado

Diseño y diagramación

Verónica Mariel Rebaudi
verorebaudi@yahoo.com.ar

Precios relativos

Los precios relativos son el mecanismo de señales que utiliza una economía de mercado para que los agentes económicos se guíen para tomar decisiones de asignación de recursos sobre la base de que dichos precios proveen información que permite decidir cuánto, cuándo y dónde invertir, ahorrar o consumir. Nos podemos equivocar en las decisiones que tomamos, pero usamos los precios relativos como mecanismo de asignación que funciona mucho mejor que otras formas alternativas -como lo fueron los procesos de planificación centralizada o descentralizada en economías socialistas en el pasado-.

Ese sistema de señales pierde parte de su capacidad de guía en economías con alta inflación, ya que cuando todos los precios suben aceleradamente no siempre estamos seguros de que el precio que miramos esté “ganando”: alta inflación suele acompañarse de más volatilidad de precios relativos, y en general ello conduce a una menor tasa de inversión (o a más inversiones ruinosas). El problema se complica aún más cuando la economía se llena de mecanismos de control, regulación y represión en los mercados. En ese escenario, la pregunta de “adónde puedo invertir” mejor que hacerla a través del sistema de precios es hacérsela a un adivino, o a alguien cercano al gobierno de turno que “te puede ayudar”.

¿Y por casa cómo andamos? Si bien la inflación se mantiene en un rango que puede calificarse de moderado/alto, no enfrentamos un escenario de volatilidad extrema como el que tiene lugar en muy alta inflación con la consigna de escapar a toda velocidad del dinero. Pero tenemos una creciente interferencia en el sistema de precios vía controles y represión que las estadísticas revelan en forma descarnada. El precio relativo entre servicios y bienes en el IPC de CABA está cayendo en forma acelerada, repitiendo lo ocurrido durante la gestión de CFK, por el congelamiento de tarifas y precios de servicios que dejan de ser “libres” y pasan a ser “regulados”, o mejor dicho congelados. Y la pendiente de la curva se acelera. Entre marzo de 2013 y diciembre de 2015 (21 meses) la relación de precios de servicios a bienes cayó 15.7%, mientras que desde fines de julio de 2019 a fines de agosto de 2020 (13 meses), la caída acumula 16.9%, pero 10% corresponde a los últimos 7 meses.

¿Son estos los precios relativos “de equilibrio”? ¿Cuánto y cuándo se corregirán? Lo que puede ser un grado razonable de incertidumbre sobre precios relativos en mercados descentralizados y libres es un misterio insonable bajo sistemas represivos. La experiencia nos enseña que la corrección se da (no sabemos cuándo) por un salto de todos los precios (no solo los retrasados). Es decir, que termina, tarde o temprano, en un salto inflacionario.

Las correcciones dependen de muchos factores y por lo tanto el salto podrá esperar algún tiempo, pero tal como nos advierten al sentarnos en un avión a pesar de que el tiempo luzca magnífico, es mejor viajar con los cinturones de seguridad ajustados porque las turbulencias pueden ocurrir en cualquier momento en forma inesperada. ¡Disfruten el vuelo!

Gracias por compartir con nosotros los trabajos que forman parte todos los meses de nuestros Indicadores de Coyuntura.

Juan Luis Bour

Las buenas noticias se diluyen

El gobierno no puede capitalizar algunos logros, como el canje de deuda o la reducción del déficit fiscal de julio. El populismo como eje del (todavía no anunciado) plan económico, pero anticipado por diversas medidas adoptadas, impacta en la fuga de capitales.

Por Daniel Artana*



*Economista de FIEL

La situación económica era frágil antes de la pandemia y ésta vino a complicarla. La caída del PIB argentino este año, probablemente, duplique a la que se registre en el resto de Latinoamérica, con una inflación claramente mayor. El impacto en el nivel de vida de la población de esa combinación de variables será muy duro.

Una vez más, la mayor fragilidad de la situación macroeconómica se origina en el frente fiscal. Sin acceso importante al mercado voluntario de deuda, la única posibilidad de financiamiento recayó en la emisión monetaria, con riesgos evidentes de acelerar en el futuro la tasa de inflación. La pandemia aportó algún margen en el frente monetario al aumentar la demanda de dinero transaccional (cuando lo lógico era que se redujera al ritmo de la caída de la actividad) y eso permitió al BCRA esterilizar una parte de la emisión. Así, el incremento de depósitos terminó financiando al fisco, reduciendo por un tiempo la presión sobre la emisión neta y la inflación futura. Pero este margen de maniobra desaparecerá en algún momento; por ello es indispensable que se reduzca el déficit fiscal.

Más allá de este alivio, el aumento en la cantidad de pesos en circulación impactó en la brecha cambiaria y en parte explica porqué el BCRA luego de diez meses de “supercepo” sólo pudo acumular US\$ 2.000 millones de reservas; en el mismo período del cepo de octubre de 2011 se habían ganado reservas por US\$ 10.000 millones, con una brecha cambiaria mucho menor a la actual. Había en aquel entonces menos excedentes de pesos que querían “escaparse” del circuito formal y tres veces más reservas internacionales netas que hoy.

En este contexto, el gobierno ha logrado concluir un canje exitoso de la deuda bajo ley internacional y se espera un resultado similar en la deuda bajo ley nacional. Sin embargo, cuando se logró la adhesión de los principales grupos de acreedores, la buena noticia impactó solamente unos pocos días en el resto de las variables económicas. La publicación del dato final de adhesión sólo agregaría un poco al ya descrito éxito del canje.

Una segunda noticia favorable que pasó bastante desapercibida es la reducción del déficit fiscal primario del mes de julio. Luego de tres meses con un déficit antes del pago de intereses de 245.000 millones de pesos al mes, en julio ese desequilibrio se redujo a 155.000 millones, en gran medida explicado porque el gasto primario medido en moneda constante se desaceleró de un promedio de aumento de 32% interanual a uno de 13%, en forma consistente con la recuperación de la economía. La emisión acumulada en agosto sugiere que podría repetirse otro mes de desequilibrio algo menor al de julio, lo que se suma a que se ha podido colocar deuda del Tesoro Nacional en pesos algo por encima de los vencimientos en esa moneda.

¿Porqué no puede el gobierno capitalizar en estos hechos favorables?

La primera y obvia explicación es la generación de incertidumbre a partir de decisiones poco profesionales sobre varios temas. Desde Vicentin, pasando por Edesur y, más recientemente, por la regulación de los servicios de televisión por cable e internet, se ha colado una agenda política con pocos fundamentos técnicos que la avalen. La discrecionalidad en la toma de decisiones sólo agrega confusión y aumenta la salida de capitales (contra reservas o contra la brecha cambiaria). En la evolución de las cuentas fiscales ya aparece una suba importante en los subsidios al sector privado (energía y transporte) que explican casi el 20% del aumento de gasto primario observado en los primeros siete meses del año respecto del mismo período de 2019. Las contradicciones en la fijación de tarifas dentro del propio gobierno son parte del problema: se quiere mejorar los precios a la producción de energía, sin que ello impacte en las cuentas fiscales, pero evitando aumentar tarifas a los consumidores. No existe forma de conseguir esos tres objetivos sin deteriorar seriamente la calidad del servicio. La solución debe venir por utilizar los principios de una regulación profesional:

mercados mayoristas en competencia, tarifa social para las familias de menores recursos y eventualmente para algunos sectores económicos más golpeados por la pandemia y el resto de los consumidores pagando los costos económicos (al menos con un sendero de aumentos).

La declaración de servicio público de sectores competitivos como la televisión por cable o internet, que requieren grandes inversiones de rápida depreciación comparados con otras actividades, es otro error serio que persigue objetivos políticos de corto plazo, al riesgo de reducir la competitividad de la economía y la calidad de un servicio esencial para las familias.

Finalmente, la especulación de que el BCRA podrá controlar la brecha cambiaria vendiendo bonos que recibiría en el canje es otro error. Los bonos que vende la autoridad monetaria son un sustituto cercano a una colocación directa del Tesoro a tasas de interés de dos dígitos. ¿Dónde quedarán las cuentas de sustentabilidad de la deuda si se emite a esos rendimientos con el sólo objetivo de planchar por unos días la brecha cambiaria? Nuevamente, en lugar de resolver el problema central (elevado déficit fiscal financiado con emisión) se utilizarían alternativas costosas con efectos colaterales adversos sobre el resto de la economía (mayor riesgo país que podría encarecer el costo de capital para el sector privado).

Perseguir objetivos políticos de corto plazo es habitualmente costoso para el buen funcionamiento de la economía. Pero en la Argentina golpeada por la pandemia es mucho peor. Se diluye así el efecto positivo de algunos logros del gobierno y se destaca el populismo como eje del (todavía no anunciado) plan económico.■

Sobresaliente que no reverbera

El 31 de agosto hubo una excelente noticia, una previsible y otra muy mala. Aquí, por orden de aparición.

Por Cynthia Moskovits*



El lunes 31 de agosto, el Presidente de la Nación y su Ministro de Economía anunciaron, en conferencia de prensa y con asistencia -presencial o virtual- de los gobernadores, de la Vicepresidenta y del Jefe de Gabinete de Ministros, que el 93.5% de los acreedores de deuda argentina bajo legislación extranjera aceptó ingresar al canje de acuerdo con la tercera y última propuesta del gobierno. Más importante: ese 93.5% se convierte en el 99% por aplicación de las cláusulas de acción colectiva. Éxito absoluto. Saltamos del canje casi sin holdouts o, dicho de otro modo, con pasivos ciertos, con cláusulas precisas y casi sin nuevos pasivos contingentes.

Pero hubo más anuncios y son de suma relevancia a futuro. Por un lado, respecto de las negociaciones con el FMI, que tendrán por objeto sólo conseguir el financiamiento necesario para el repago (rollover) de lo adeudado (USD 44.9 mil millones con pagos por USD 5,5, 19,2, 19,4 y 4,9 miles de millones desde 2021 y hasta 2024, respectivamente). Por otro, con relación a las cuentas públicas: el déficit primario del Sector Público Nacional No Financiero de 2021 se presupuestará en 4,5% del PBI. También hubo otra aseveración importante por parte del Presidente de la Nación: el endeudamiento, por sí mismo, es negativo.

Algo sobre cómo queda la deuda

Considerando la deuda a fines de julio pasado, aplicando sobre ese monto los resultados del canje internacional y haciendo un ejercicio de aceptación del canje local, dicho stock ascendería a USD 327,7 miles de millones descontando atrasos (USD 2,5 miles de millones) o al 97,2% del PIB¹ (Cuadro 1).

Las reestructuraciones internacional y local implican reducir los compromisos de los próximos cinco años en USD 55,9 miles de millones; de esta reducción, USD 41,2 miles de millones constituyen acreencias del sector privado (Gráfico 1). Se ganó tiempo. Sin embargo, todavía debemos casi un PIB y, aunque el endeudamiento claramente no es malo por sí, su deseabailidad depende del cómo, del cuándo y del para qué endeudarse.

Vale la pena puntualizar algunos datos con relación a la composición de ese stock: 38,2% es deuda con el sector

*Economista de FIEL

1 Considerando una estimación del promedio del PIB para los tres primeros trimestres del año y el tipo de cambio mayorista al cierre de agosto.

Cuadro 1.
Stock y vencimientos de la deuda pública nacional

	Stock	Vencimientos							
		Millones de dólares corrientes	Jul. 31, 2020	Resto 2020	2021	2022	2023	2024	2025 en adelante
Bonos, Sector Privado	118.746		2.871	7.319	6.023	5.079	6.100	130.165	6.131
en pesos	23.911		2.493	6.555	4.340	3.053	2.723	14.714	4.168
en USD, Ley Argentina	26.426		375	691	777	679	735	27.090	721
en USD, Ley Extranjera	68.409		3	73	906	1.348	2.642	88.361	1.242
Bonos, Banco Central	85.327		205	10.284	8.673	10.299	11.931	45.126	10.297
en pesos	19.531		37	82	85	89	223	13.382	120
en USD	65.797		167	10.202	8.588	10.209	11.708	31.744	10.177
Bonos, ANSES y Otros S. Público	32.478		1.201	7.944	5.351	3.308	4.964	28.721	5.392
en pesos	23.736		1.200	7.841	5.258	3.169	4.727	17.945	5.249
en USD	8.742		1	103	93	139	236	10.776	143
Multilaterales	74.169		2.139	8.463	22.155	22.542	7.727	22.816	15.222
FMI	44.949		833	5.479	19.176	19.389	4.880	-	12.231
Deuda de corto plazo (S. Pco. y Privado)	17.000		11.470	1.924	509	688	220	5.617	835
en pesos	11.278		10.824	631	-	-	-	-	158
de los cuales, Privado	6.350		7.408	112	-	-	-	-	28
en USD, Ley argentina	5.723		645	1.293	509	688	220	5.617	677
de los cuales, Privado	-		-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	327.721	17.885	35.934	42.711	41.916	30.942	232.446		

privado, 28,9% es con el sector privado y en moneda extranjera. La vulnerabilidad, entonces, sigue presente, y particularmente frente a un shock devaluatorio, fundamentalmente por la alta participación de pasivos en moneda extranjera.

Esto nos lleva a la segunda información provista en el anuncio: el año que viene el déficit primario del Sector Público Nacional será de 4.5% del PIB. Esto es, el Sector Público Nacional requerirá del equivalente al 4.5% de todo lo que la economía argentina produzca en bienes finales y servicios a lo largo de 2021 para pagar su exceso de gasto corriente y de capital por sobre sus ingresos, antes del pago de intereses. Considerando que el gasto corriente representó en 2019 el 94% del total del gasto primario y en lo que va de inicios de año hasta cerrado julio, este porcentaje aumentó al 96.3%, es muy poco probable, salvo que ocurra un salto extraño en la inversión pública, que menos

del 95% del déficit corresponda a gasto corriente. Mucha más información no hay, la tendremos el próximo 15 de septiembre cuando el Poder Ejecutivo Nacional envíe al Congreso el Proyecto de Ley de Presupuesto.

" Resulta altamente improbable un déficit primario del SPNF inferior al 7.3% del PIB para 2020..."

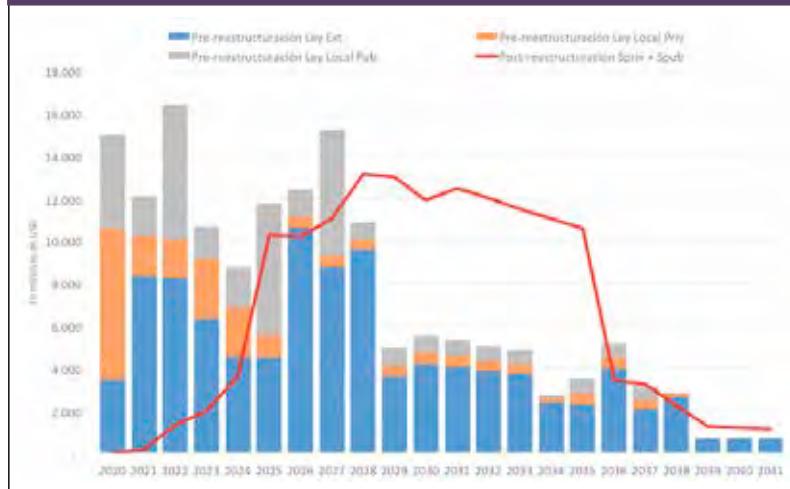
En cualquier caso, a esta cifra hay que sumarle el déficit de provincias y municipios. Y el pago de intereses y amortizaciones. Y entonces cabe preguntarse cómo se conseguirá ese financiamiento. Por supuesto, no a través del pago de mayores impuestos, no porque se descarte una suba de la carga y de la presión tributaria sino porque esa suba ya está incluida en el resultado primario de 4.5% del PIB. Queda entonces endeudamiento, emisión monetaria y déficit cuasifiscal (déficit del Banco Central). Es muy poco probable que haya nuevo endeudamiento público en el exterior -más allá del rollo con Organismos Internacionales- por decisión tanto del potencial deudor como de los potenciales acreedores.

Algo sobre el déficit fiscal

Con información al mes de julio, el Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) registró un déficit primario del 7.3% del PIB y un déficit financiero (incluyendo intereses) de 9.7% del PIB. Tres conceptos explican la suba interanual del 73.8% nominal en el gasto primario: Otras prestaciones sociales, constituidas básicamente por partidas asociadas con el sostenimiento de la población y empresas afectadas por la pandemia, aportan el 34.6% del aumento; las jubilaciones y pensiones contributivas, el 27.2% y los subsidios a sectores económicos, fundamentalmente para electricidad y transporte en el contexto del congelamiento tarifario, el 12%. Los gastos de capital, en sentido contrario, se mantuvieron básicamente estables en términos nominales -en un período en que la inflación alcanzó al 46.3% de acuerdo con el IPC Nacional elaborado por el INDEC-, con bruscas caídas en vivienda, educación y transporte.

Resulta altamente improbable un déficit primario del SPNF inferior al 7.3% del PIB para 2020, en particular teniendo en cuenta la previsión del 4.5% del PIB para el próximo año. Esta última cifra implica la previsión de que los gastos atados a la pandemia y los subsidios atados al congelamiento

Gráfico 1. Vencimientos de deuda reestructurada y en proceso de reestructuración (Sector privado + Sector público)



de tarifas de servicios públicos se irán reduciendo sólo muy paulatinamente, de modo que el gasto social por pandemia podría pasar del 5.5% del PIB en 2020 al 3.8% en 2021, en tanto que los subsidios a sectores económicos que podrían asociarse también a la pandemia podrían pasar de 1.2 a 0.6% del PIB. Una reducción algo más agresiva, aun respetando un importante plan de infraestructura, podría ubicar al déficit de 2021 en el 3.5% del PIB. ■

**Cuadro 2.
SPNF - Resultado fiscal a Julio 2020**

	Ene-Jul 2020	Jul 20	Ene-Jul 2020	Jul 20	Ene-Jul 2020	Jul 20
	Millones de \$ corrientes		Var. % real i.a. ¹		% PIB ²	
Ingresos totales	2.571.133	436.207	-17,8%	-18,5%	18,0%	3,1%
Gasto primario	3.616.462	591.730	16,9%	11,8%	25,4%	4,2%
Gastos de funcionamiento	506.833	90.809	-9,1%	-6,6%	3,6%	0,6%
Gasto social	2.267.168	346.285	22,4%	23,1%	15,9%	2,4%
Subsidios al sector privado	359.023	65.391	38,2%	0,8%	2,5%	0,5%
Transf. corrientes a prov.	198.607	32.514	105,8%	11,9%	1,4%	0,2%
Otros gastos corrientes	128.755	27.086	-79,5%	-86,6%	0,9%	0,2%
Gastos de capital	132.966	27.032	-29,7%	-10,4%	0,9%	0,2%
Nación	111.214	22.644	-34,6%	-0,8%	0,8%	0,2%
Transf. de capital a Provincias ³	21.752	4.388	13,1%	-40,1%	0,2%	0,0%
Resultado primario (meta FMI)	-1.045.329	-155.524	-	-	-7,3%	-1,1%
Intereses	331.295	33.566	-42,3%	-71,3%	2,3%	0,2%
Resultado financiero	-1.376.624	-189.089	157,4%	70,5%	-9,7%	-1,3%

¹IPC Nacional (INDEC); ²Estimación del PIB mensual acumulado al mes correspondiente; ³Incluye recursos y gastos del Fondo Federal Solidario a pesar de su exclusión en el año 2018 del Presupuesto de la Administración Nacional y por tanto del Informe Mensual de Ingresos y Gastos (IMIG).



Bolsa de Cereales

*166 años de trayectoria
junto al agro.*



www.bolsadecereales.com

A contramano

No hacen falta demasiadas estadísticas para entender que los ingresos de la población están cayendo. El lockdown que ha impedido el funcionamiento de muchos sectores durante varios meses, mientras que aún algunos rubros mantienen la prohibición trabajar y otros trabajan con fuertes limitaciones, ha impactado fuertemente tanto en empleo como en ingresos. Aunque la historia no ha sido igual para todos.

por Nuria Susmel*



Desde la implementación de la cuarentena (ahora denominada Aislamiento Social Preventivo Obligatorio), empleo e ingresos han venido cayendo.

En lo que se refiere al empleo, parte de la caída viene asociada a la desaparición de empresas. Entre marzo y junio, la AFIP registra alrededor de 13 mil empleadores menos, el 89% correspondiente al sector de Servicios, la mayoría de los cuales tenía un empleo menor de 25 ocupados.

Correlacionado con esto, los puestos de trabajo registrados en el mismo período mostraron una contracción de 3,3%, cifra que trepa a 4,2% si sólo se consideran los puestos en el sector privado, lo que representa aproximadamente 260 mil puestos perdidos. Sólo los sectores de Enseñanza y la Administración Pública muestran un aumento en los puestos, mientras que los sectores de actividad con mayor contracción hasta junio han sido la Construcción, el sector que incluye Hoteles y Restaurantes y el sector vinculado a Esparcimiento y Deporte, en los cuales las caídas superan el 13%.

Esta evolución del empleo se refiere al sector registrado de la economía. Pero hay que tener en cuenta que el empleo formal representa solo poco más del 60% del empleo total. Es decir que, a la pérdida de puestos de trabajo antes señalada, se suma la pérdida de empleos en el sector informal de la economía. Si bien no hay estadísticas que permitan aproximar esta caída, es probable que supere en términos porcentuales a la observada en el sector registrado, lo que sumaría unos 300 mil

*Economista de FIEL

puestos adicionales. Se habrían acumulado, entonces, en sólo tres meses más de medio millón de empleos perdidos.

A la caída en la ocupación, se suma una fuerte merma en los ingresos del trabajo. En el caso de los trabajadores en relación de dependencia, el promedio de los ingresos cayó en términos reales un 7,1% entre marzo y junio último, también según datos que surgen de la AFIP.

Desagregando por sector, sólo unos pocos han tenido aumentos en términos nominales en ese período, pero solamente en dos sectores los incrementos han superado la inflación: en Agricultura, Ganadería y Pesca y en Educación.

Como era de esperar, el sector que contiene Hoteles y Restaurantes y el de Esparcimiento y Deportes registraron fuertes contracciones en los salarios reales, de arriba del 20% en tan solo un trimestre, acusando el sector de Intermediación Financiera, la caída más pronunciada (24%).

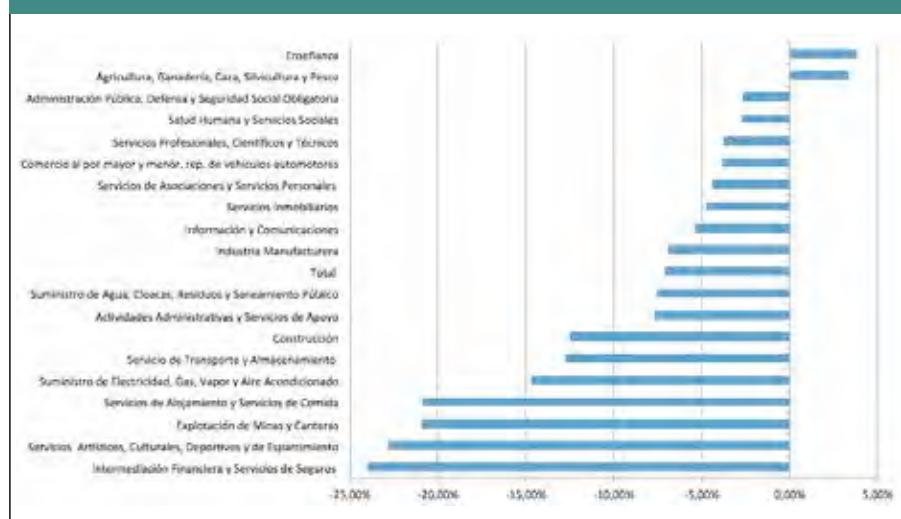
Otras fuentes estadísticas muestran caídas menores en los salarios registrados. El Índice de Variación Salarial (IVS) muestra una caída del 4,2% real, mientras que el RIPTE (que mide la remuneración imponible) da una caída de sólo el 1,9%.

En el caso de los trabajadores informales, el salario real habría caído un 2,0%, mientras que -también de acuerdo con el IVS- el salario en el sector público habría disminuido 2,2% en el período marzo junio en términos reales.

La pandemia aún no ha terminado y si bien la cuarentena se ha ido relajando y es probable que en los próximos meses se encuentren señales de recuperación desde los bajos niveles de los meses de restricción más estricta, aún la movilidad y los niveles de actividad están lejos de la normalidad.

La recuperación del empleo y de los ingresos plantea un desafío muy importante, en especial porque la pan-

Gráfico 1.
Variación del salario real (%)
marzo-junio 2020



demia sólo ha sumado una circunstancia complicada a un problema mucho más de fondo.

La alta presión tributaria, a la que se pretende agregar nuevos tributos, desalienta fuertemente la inversión; a esto se suman los vaivenes políticos que debilitan las instituciones y generan incertidumbre sobre la estabilidad de las mismas, lo que introduce un desincentivo más a la inversión.

En el caso de los trabajadores en relación de dependencia, el promedio de los ingresos cayó en términos nominales un 7,1% entre marzo y junio último.

En el corto plazo, se podrán implementar programas de empleo que contribuyan a la incorporación al mercado de parte de la población que ha sido desplazada. Sin embargo, el sendero del crecimiento sostenido requiere de una estrategia global que incluya reformas profundas que lleven a la reducción del gasto público, lo que permitiría

la baja de la carga tributaria general y sobre la mano de obra en particular, un programa de largo plazo que otorgue credibilidad a las instituciones y mejoras en la educación que lleven a un incremento del capital humano que derive en un aumento de la productividad.

Hace años que se viene indicando que el camino a seguir pasa por el sendero antes mencionado, pero en los últimos 20 años las políticas, sistemáticamente, han llevado a cada vez más gasto, mayores impuestos, peor calidad educativa y manoseo de las instituciones, lo que hace pensar que nuevamente se seguirá manejando a contramano.■

El valor agregado del mercado de carnes: Una nueva meta sectorial y social

El sector agroindustrial ha sido señalado como una de las primeras actividades que podría reactivar la economía post-pandemia sumando, además, la provisión de nuevas divisas de exportaciones. El caso de la exportación de carnes y, en particular, de carne porcina es uno de los ejemplos más mencionados recientemente. Dado que el comercio de carnes es un tipo de comercio administrado sujeto a numerosas barreras sanitarias, el desarrollo exitoso de este negocio requerirá una adecuada coordinación entre empresas y Estado.

Por Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez*



*Economistas de FIEL.

A lo largo de los años, la Argentina ha transitado, sin mucha convicción, diferentes estrategias de crecimiento. Así, para tomar episodios recientes, en los 90 hubo coincidencia entre técnicos y políticos en la necesidad de una mayor inserción exportadora combinada con acuerdos preferenciales de comercio. Desde 2003, se adhirió a la idea del doble superávit, fiscal y externo, que se vio favorecida por el superciclo de las commodities. El superávit comercial era el resultado de los altos precios y de un elevado tipo de cambio real. En esas circunstancias, las políticas de promoción de las exportaciones fueron muy limitadas, mostrando poca previsión en la construcción de un patrón exportador diversificado. A partir de 2007 se abandonó la estrategia del doble superávit y se volvieron a proclamar los beneficios de la sustitución de importaciones. Desde 2016, el objetivo exportador se retomó, pero su avance fue lento. Por entonces, las condiciones de la competitividad argentina estaban muy dañadas. Hoy se vuelve a hablar de inserción exportadora como factor de crecimiento, pero a un nivel mucho más generalizado. Este objetivo se ha vuelto un reclamo de los sectores productivos y, a confirmar por las medidas de reactivación aún en preparación, también en una iniciativa política de la propia coalición gobernante.

El sector agroindustrial es el sector de mayor competitividad de la Argentina. A lo largo de su historia ha debido sortear escenarios muy desfavorables del mercado internacional, con precios muy bajos para sus productos, pero también escenarios adversos locales derivados de estrategias macroeconómicas cortoplacistas (atraso cambiario, altos niveles de impuestos a las exportaciones, excesiva carga tributaria sobre la tierra productiva, etc.). Ahora, el sector parece volver al centro de la escena económica y política por su capacidad exportadora, por sus condiciones de producción distribuidas

Gráfico 1.
Producción de Carne de Porcinos
Toneladas equivalentes res con hueso



Fuente: FIEL en base a Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Gráfico 2.
Consumo per cápita por año
Kg/ hab/ año



Fuente: FIEL en base a Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

en todo el territorio y por su capacidad de organizarse para transformarse en una actividad sustentable.

Como ya se comentara en el número anterior de Indicadores de Coyuntura, el Consejo Agroindustrial Argentino (CAA) (un conjunto de entidades gremiales empresarias, cámaras y bolsas de comercio del sector que pasó de estar conformado por 42 a 53 miembros en el curso de este mes) ha hecho una propuesta de reactivación sectorial basada en las exportaciones. Por su parte, el gobierno estaría preparando un plan agroexportador

que tendría coincidencias en los objetivos y en los instrumentos. Los productores primarios, sólo representados muy parcialmente en el CAA, siguen estas iniciativas desde su representación de la Mesa de Enlace y sus propias entidades gremiales.

La mayor coincidencia entre los participantes se encuentra en el gran potencial que tendrían las exportaciones cárnica para su crecimiento. La idea es que la agregación de valor transformando maíz y soja en carnes es un eslabón natural en el desarrollo agroindustrial. Esta agregación de valor ya existe en la carne vacuna y aviar, aunque con capacidad de crecimiento, y podría intensificarse en el caso de la carne porcina.

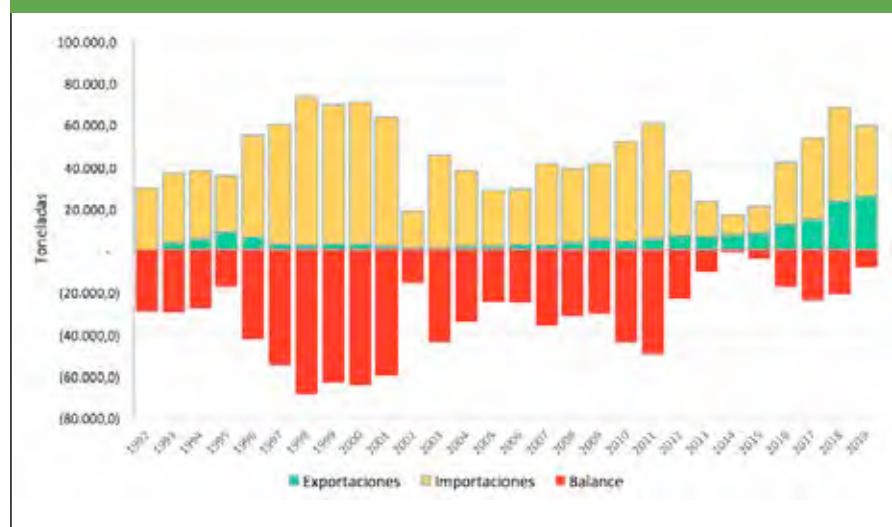
Dadas las condiciones competitivas de estas producciones, la pregunta inmediata es porqué no se han desarrollado más sus exportaciones hasta el momento y qué factores son los que facilitarían su desarrollo en el futuro inmediato.

Una primera respuesta es que el mercado de carnes para exportación enfrenta un mayor proteccionismo en el mundo y barreras sanitarias significativas. Por lo mismo, en el pasado se han negociado cuotas de importación de carne vacuna entre los principales países importadores y exportadores en el marco del GATT/OMC (Cuota GATT, cuota Hilton, cuota 481, cuota a los Estados Unidos, etc.) y, más recientemente, se mantuvo el formato de las cuotas en el Acuerdo Unión Europea-MERCOSUR. Entre los múltiples casos de barreras sanitarias, por ejemplo, recién en 2019 la Argentina logró recuperar el acceso a los Estados Unidos, luego de 20 años de exclusión.

Otro punto relevante es el de la formación del precio interno. En el caso argentino, la importancia del consumo interno de carnes hace que los precios dependan de la demanda local y, por lo tanto, no siempre se logra una cadena de abastecimiento de insumos para productos exportables a la industria frigorífica que sea consistente con las fluctuaciones de los precios internacionales. Estas no son las mejores condiciones para una industria frigorífica de exportación que debe asegurar estándares de calidad y sanidad desde el origen para poder ingresar en los mercados de mayor poder adquisitivo.

Sin embargo, en el escenario internacional actual, la irrupción de China y otros países de crecimiento rápido como demandantes de carne de calidad ha abierto una

Gráfico 3.
Comercio Exterior de Carne de Porcinos
Toneladas



Fuente: FIEL en base a Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

oportunidad interesante tanto para la Argentina como para Brasil, su socio principal en el MERCOSUR. Esta oportunidad se venía consolidando lentamente debido a que el aumento del ingreso per cápita en esos países fue acompañado, como se esperaba, por un aumento en el consumo de aceites vegetales y de carnes de todo tipo. Parte de ese aumento se trasladó a un aumento de la demanda en los mercados internacionales. Más recientemente, la irrupción de la Peste Porcina Africana en China diezmó su stock porcino y obligó a completar el abastecimiento interno por vía de nuevas importaciones de todo tipo de carnes.

En el caso de la carne vacuna, las exportaciones de nuestro país sumaron más de 900000 toneladas (equivalente carcaza) en 12 meses con un valor que supera los USD 3000 millones. Ese desempeño, según los analistas, es el mejor de los últimos 60 años. Dos tercios de los envíos van hacia China, que representa el 67% del valor de las exportaciones de carne vacuna. Los otros clientes son Israel, los Estados Unidos, Rusia, Chile, Brasil y la Unión Europea.

También en Brasil hay demanda sostenida desde China y buena actividad en su mercado interno. Para 2021, ya se pronostica un aumento del 4% de su producción.

El caso de los porcinos merece atención especial, ya que no es un producto de exportación significativa desde la Argentina. Un panorama de su evolución reciente se puede resumir como sigue. Desde 2012 ha venido aumentando en el país el consumo per cápita de carne porcina y, también, su producción (ver Gráficos 1 y 2). Hoy el consumo per cápita es equiparable al de Brasil.

La estructura del sector porcino se caracteriza por pre-

sentar una gran heterogeneidad, tal es así que en la producción primaria poco más del 90% de los productores de cerdos son pequeños a medianos (desde menos de 10 madres hasta 250 madres). Al considerar la industria procesadora de carne, se evidencia que alrededor del 65% de la faena se encuentra en manos de tan solo diez principales firmas (82% en las primeras veinte). La producción argentina se concentra en más de un 87% en la región Pampeana.

Como consecuencia del escenario favorable que se viene dando en los últimos años, se observan inversiones tanto en la ampliación de criaderos intensivos como en las plantas elaboradoras por parte de las principales empresas integradas. Esta estrategia está siendo asumida también por firmas de menor dimensión relativa a escala regional.

Las exportaciones del sector también han ido en aumento recientemente (ver Gráfico 3). Rusia y China son nuestros principales clientes. Sin embargo, las condiciones sanitarias competitivas de la Argentina, podrían ayudar a convertirla en un global trader de mayor peso internacional en este tipo de carne. Pese a su condición de exportador, una parte del consumo interno es provisto por importaciones, en particular, provenientes de Brasil. Nuestro socio del MERCOSUR es el abastecedor del mercado local por un 5% del consumo.

En el mercado mundial China, Unión Europea y EE.UU son los principales productores. China es el principal importador y consumidor mundial (31 kg/hab/año). La Unión Europea, EE.UU y Brasil son exportadores principales. Brasil es el cuarto productor y exportador mundial, exporta 34 veces más en volumen que la Argentina.

La crisis de fiebre porcina africana en China afectó gravemente el stock y producción de ese país. Se estima una reducción del 50% de su industria. Esto llevó a un aumento súbito de las importaciones de todo tipo de carne desde China. Se estima que su industria se irá reconstruyendo a partir de 2021. Este año China producirá 38 millones de toneladas (equivalente carcaza) y se estima que en 2021 aumentará a 41,5 millones. Para el año próximo la recuperación del stock porcino sería de un 80% de la situación previa al impacto de la fiebre porcina.

Debido al interés de China por encontrar nuevos proveedores, se comenzó a hablar de inversiones chinas en el sector porcino. Los Estados Unidos eran un buen candidato para ese abastecimiento, pero la “guerra comercial” bilateral limita sus oportunidades. Además de las iniciativas chinas, el propio sector privado local evaluó la oportunidad y se contactó con las autoridades chinas para avanzar en las condiciones de acceso. Más recientemente, la Cancillería argentina llevó a China un proyecto de capitales mixtos (privados argentinos y chinos) para promover una inversión en el sector. El acuerdo marco

propuesto tendría condiciones sobre la localización de 25 plantas en las provincias de NEA y NOA, inversión en frigoríficos y aspectos de sanidad y ambientales. En contrapartida se aseguraría el abastecimiento a China. El monto de la inversión es incierto hasta el momento (se mencionaron US\$ 4000 millones), pero la meta sería la de duplicar la producción. A su vez, los productores de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba están trabajando para acordar un protocolo conjunto para facilitar las exportaciones porcinas. Ante la activación de las exportaciones porcinas, la Bolsa de Rosario presentó el ROSPORC, el primer mercado de futuros para este sector en el país.

Una evaluación preliminar de las condiciones y posibilidades de desarrollar un mayor negocio exportador de carnes sugiere que todos los sectores cárnicos tienen ventajas por la demanda mundial creciente y la producción local de los insumos principales (maíz, soja). En el caso de los porcinos, ese desarrollo significaría incorporar una cadena competitiva renovada y ampliada en su escala en comparación con la producción actual, orientada al mercado interno. Además, con escalas más elevadas se podría mejorar la sustentabilidad de los negocios con la incorporación de plantas de biogás, por ejemplo.

"...la agregación de valor transformando maíz y soja en carnes es un eslabón natural en el desarrollo agroindustrial."

No obstante, los riesgos sanitarios de estos negocios ganaderos deben ser consistentemente atendidos y habrá que tener en cuenta que se requerirá mayor inversión de capital (ampliación de stocks y plantas frigoríficas nuevas). En un país de alta volatilidad, inversiones fijas se enfrentan a mayores riesgos de cambio de reglas tributarias e inestabilidad cambiaria, lo que dificulta su concreción.

Otro punto de atención para estas nuevas inversiones agroindustriales es la condición de exclusividad de abastecimiento de las plantas locales a empresas de países determinados (China, en el caso de los porcinos). El comercio al interior de las empresas vinculadas, que es usual en los sectores manufactureros del mundo, requiere la atención de los gobiernos en el control de los “precios de transferencia” del intracomercio. La Argentina ya tiene regulación y ejercicio al respecto, pero la ampliación de los casos y su especificidad deberán ser atendidas apropiadamente.

La expansión de las exportaciones cárnicas desde la Argentina es, sin lugar a duda, una oportunidad para aprovechar. En ese desarrollo, el rol del Estado es el de gestionar accesos dentro de un comercio administrado y el de asegurar servicios sanitarios y regulaciones de sustentabilidad que creen un balance entre los negocios y las preocupaciones de la sociedad por el medioambiente. Todo ello sin afectar la competitividad sectorial. De alcanzarse, los resultados positivos de este ejercicio servirán como un valioso caso testigo de colaboración entre empresas y Estado para guiar la acción en muchos otros sectores.■

Medicamentos: impacto de un posible acuerdo Mercosur-UE



“... el impacto de la protección de datos de prueba sobre el gasto en medicamentos canalizados por la red de farmacias durante el período 2002-2016 habría resultado, en promedio, de US\$ 108,7 millones por año. En otros términos, no haber tenido vigente esta política, ha significado un ahorro que se estima en aproximadamente 30% del gasto en dichos principios activos. A su vez, extrapolando estos resultados al conjunto de medicamentos vendidos a PAMI no auditados por IMS -para captar parte del impacto que recaería sobre el gasto en medicamentos que tiene lugar fuera del canal farmacias relevado por IMS-, el ahorro resultante ascendería a US\$ 191,7 millones por año.”

Acuerdo de Comercio Mercosur - Unión Europea: Impacto Sobre el Gasto en Medicamentos Adquiridos en Farmacias y por PAMI en Argentina.
W. Cont, M. Panadeiros y S. Urbiztondo. Enero de 2018. Documento de Trabajo N° 126.

En este documento, los investigadores realizan una estimación del impacto sobre los precios y gastos en los medicamentos que tendría, en la Argentina, la adopción de tales regulaciones consecuencia de la negociación de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea.

El ejercicio consistió en simular los precios de los medicamentos en un escenario contra-fáctico donde hubieran estado vigentes tales regulaciones, y comparar los mismos con los valores observados. El escenario contrafáctico estima los precios considerando el efecto de la competencia efectiva y/o potencial que contienen los propios datos de ventas por farmacias durante las últimas dos décadas. La información disponible abarcó las ventas realizadas a través de farmacias y al PAMI. Con los supuestos adoptados (elasticidad-precio de la demanda nula, 10 años de protección de datos de prueba, etc.), se estimó un impacto de la protección de datos de prueba sobre el gasto en medicamentos comercializados a través de la red de farmacias y/o al PAMI de US\$ 191,7 millones por año. Por su parte, el impacto de una prórroga en la protección patentaria por demoras en la autorización sanitaria, aplicable a un conjunto reducido de principios activos por un período de aproximadamente 3 años, se estimó en US\$ 9,3 millones por año

■ Otros trabajos relacionados con este tema y publicados como Documentos de Trabajo de FIEL::
“La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina. S. Urbiztondo, W. Cont y M. Panadeiros. Octubre 2013” DT 121. “Eficiencia del sistema de salud en la Argentina”. M. Panadeiros. Octubre 2012”. DT 115

Alpha. Fondos de inversión



**SOMOS EXPERTOS
EN INVERSIONES.**

Contamos con una amplia familia de fondos de inversión que cubren toda la gama de activos: plazos fijos, instrumentos de renta fija y acciones, brindando una diversificación total de tu inversión. Nuestro equipo de expertos podrá asesorarte de manera personalizada vía telefónica, sin necesidad de que te dirijas a una sucursal.

- Podés operar nuestros fondos 100% online.
- Podés disponer de tus fondos entre 0 y 48 hs, sin comisiones de entrada y salida.
- Podés acceder con montos desde \$1.000.
- Damos charlas por videoconferencia sobre contexto y producto a las cuales podés acceder sin costo.



Escanéa el código QR y consultá a nuestros profesionales
ó ingresá tus datos en fondosalpha.icbc.com.ar

Alpha
Fondos de inversión

ICBC

La composición de la cartera de cada Fondo y los gastos y comisiones a cargo de este están a disposición de los inversores y públicos en general en Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., debiendo el inversor exigir dicha información con carácter previo a la suscripción. Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tacita o expresamente, compromisos alguno en cuenta al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cotizaciones o al cierreamiento de liquidez a tal fin. Dichas inversiones implican riesgos y el valor de las cuotapartes fluctúa, por lo que, al momento del rescate, puede ser mayor o menor al valor original. El valor de cuotaparte es neto de honorarios del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de FCI y sus colaboradores no garantizan el resultado de la inversión. Todos los inversores podrán obtener información actualizada en Casa Central, Flora 99, y demás sucursales de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., o por Internet accediendo a las páginas web www.fondosalpha.com.ar / www.icbc.com.ar. El contenido expuesto en este documento es y debe ser interpretado únicamente como información meramente descriptiva acerca de los FCI. Nada de lo contenido en este documento deberá ser entendido como asesoramiento por parte de ICBC Investments Argentina S.A. respecto de la conveniencia de invertir en alguno de los Fondos que administra. Las decisiones que tomen los destinatarios de este informe deberán basarse en un análisis y evaluación independiente y en el asesoramiento de sus propios profesionales acerca de los aspectos económicos, jurídicos, impositivos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo el riesgo inherente a estos tipos de inversiones, incluyendo a modo título enunciativo el riesgo de que en el futuro se dicten normas que impidan al Agente de Administración cumplir con lo pactado a través del Reglamento de Gestión. Si deseas obtener información actualizada sobre los honorarios y comisiones podrás acceder en cualquier sucursal de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., a través de la banca telefónica llamando al Centro Rojo al 0800-444-4552 o, por Internet, en las páginas mencionadas. Aviso Legal - Ley 25738 Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Sus accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado. Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. - Agente de Custodia, ICBC Investments SA SFIQ - Agente de Administración.

China cambia al mundo: ¿Otra vez?

Los mecanismos del desarrollo que debe reactivar la Argentina con urgencia se desenvuelven en un escenario mundial complejo debido a las tensiones entre China y los países de economías avanzadas. Hay en marcha un proceso de “desacople” de las cadenas de valor y de cambio en patrones comerciales y de inversión. La Argentina deberá mejorar su entendimiento de la nueva geopolítica y economía mundiales para buscar oportunidades sólidas para su crecimiento.

Por Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez*

En el año 2004, FIEL dedicó su Conferencia Anual al análisis del rol de la República Popular China en el mundo que emergía en el siglo XXI. En ese mundo se consolidaba un proceso iniciado a fines de los 80 y caracterizado por la globalización del comercio, de los flujos financieros y por la distribución de la producción manufacturera internacional a lo largo de cadenas de valor. Esas cadenas tenían sus primeros eslabones en el Este de Asia, principalmente en China, y completaban la terminación de los productos en sucesivos tramos hasta llegar a los mercados, particularmente, a los consumidores occidentales de alto poder adquisitivo. Se aprovechaban así las ventajas de cada país en términos de costos de mano de obra y disponibilidad de recursos con grandes ventajas para el bienestar mundial.

En la década y media que ha transcurrido desde entonces, el mundo enfrentó una crisis financiera internacional de proporciones históricas entre 2008 y 2009 que afectó relativamente menos a las economías emergentes, entre ellas, la de China. Ahora, en 2020 y 2021, ese mismo mundo deberá reponerse de una crisis sanitaria inesperada por sus características de diseminación amplia que, fortuitamente, se inició en China.

En el diagnóstico que se trazó en aquella Conferencia de FIEL de 2004, la complementariedad comercial entre las exportaciones argentinas y las importaciones chinas no era, hasta ese momento, muy alentadora como señal de oportunidades importantes para nuestro país. Pero también se alertaba entonces sobre el cambio de paradigma comercial de China. Ese cambio se iba manifestando en una demanda externa creciente de alimentos y, además, China empezaba a desarrollar un sector servicios de infraestructura que también demandaría componentes externos. A su vez, el país asiático empezaba a operar activamente en la búsqueda de oportunidades de inversión, que eran sostenidas por políticas oficiales de fomento y promoción. Su presencia en América Latina ya era visible en Chile y Brasil.

En la relación de China con los Estados Unidos se señalaba que las crecientes ventas externas de China se dirigían a los

mercados de países industriales y, de acuerdo con los análisis internacionales, se diagnosticaba que los bajos costos de mano de obra china habían logrado contener los precios de los principales bienes de consumo en el mercado de los Estados Unidos. Esta era una combinación beneficiosa, ya que se registraba por entonces un muy importante crecimiento del consumo estadounidense, empujado por su propia productividad debido al cambio tecnológico. En ese momento (2004), la hora de un trabajador en los Estados Unidos cotizaba a USD 16 y la de un trabajador chino a USD 0,6.

Desde la oportunidad de ese diagnóstico hasta el presente, China completó el tránsito exitoso hacia una economía en una etapa avanzada de desarrollo. Si no fuera por su colosal tamaño continental y su población, su trayectoria sería asimilable al éxito de los primeros Tigres Asiáticos (Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur). Pero, precisamente, el peso de sus dimensiones ya la convertían a inicios de la década de 2010 en un poder económico y político emergente con capacidad de disputar el liderazgo a los Estados Unidos. Hoy el mundo presencia lo que se anunciaba entonces.

En efecto, hacia 2010, la discusión académica elaboraba sobre dos hipótesis. La primera se inclinaba por la continuidad del ascenso económico de China en un marco de integración económica en el Este Asiático. La integración político-institucional, a la europea, se consideraba menos probable dado el contexto de mucha diversidad en la tradición de cada país y por la influencia de los Estados Unidos que custodiaba sus intereses estratégicos en la región. Una segunda hipótesis, menos optimista, sugería un aumento de las tensiones regionales, con la aparición de conflictos que podrían afectar o, inclusive, involucrar al resto del mundo.

La historia conocida confirma el primer escenario, aún cuando en la última década y hasta el presente se hayan observado fricciones entre los países de la región (conflictos de India y Paquistán, las dos Coreas, India y China en su frontera común o China y Japón en el Mar de China).

*Economistas de FIEL.

En síntesis, el ascenso político de China parece ser una consecuencia inevitable de su éxito en el desarrollo económico combinado con el tamaño de su economía. Con todo, el camino a recorrer aún es mucho si se compara el ingreso per cápita de China con el de sus referentes en el tope del ranking de los países de economía más grande (ver Cuadro 1).

Los países seleccionados en el Cuadro 1 muestran una disparidad esperada de comportamientos. Países que ya mostraban una posición adelantada en la década de los 70, como los de la Unión Europea y los Estados Unidos, continúan al tope del ranking de ingresos per cápita (ingresos altos) y los han multiplicado en el curso del tiempo con una dinámica en torno al promedio mundial. Por el contrario, los países en desarrollo exitosos se sumaron al conjunto de los países de altos ingresos, como en el caso de Singapur o República de Corea ya que, en el período de 5 décadas multiplicaron su ingreso entre 60 y 100 veces. China, que inició su

proceso de desarrollo un poco después (fines de los 70), ha multiplicado su ingreso 86 veces y se ha sumado a los países de ingresos medios altos. En contraste, los países de América Latina, que eran economías de ingresos medios ya en la década del 60, sólo han multiplicado 13 veces su ingreso per cápita, en línea con el promedio mundial. Es decir, no han avanzado o han avanzado poco en su desarrollo. La Argentina, en contraste, ha perdido posiciones relativas y evolucionó por debajo de América Latina y el mundo, multiplicando su ingreso sólo 7 veces. Nuestro país ejemplifica un caso de fracaso en el proceso de desarrollo.

Entre las tendencias sobre el desarrollo de China que fueron confirmadas por los hechos, como se previó en la reunión de FIEL de 2004, se encuentran el cambio en su patrón importador, que ahora incluye crecientemente a los alimentos, y la presencia de las empresas chinas como inversores internacionales en un muy variado conjunto de negocios (ver Cuadro 2).

El aumento de la participación china en las inversiones internacionales se desarrolló en un período en el que los flujos de inversiones directas mundiales fueron oscilantes, con la aparición de nuevas barreras en los países más avanzados bajo el paraguas de la protección de sectores estratégicos. Otro factor es el de la caída de las tasas

Cuadro 1
Ingreso per Cápita en Países Seleccionados
En dólares corrientes y Razón de Crecimiento

Países y regiones seleccionadas	Ingreso per Cápita 2019	Razón 2019 / 1971
Estados Unidos	65.280,7	11,6
Singapur	65.233,3	60,9
Australia	54.907,1	15,7
Hong Kong	48.755,8	44,1
Alemania	46.258,9	14,5
Ingreso alto	44.583,6	14,9
Unión Europea	34.843,3	16,5
Corea, República de	31.762,0	105,5
Uruguay	16.190,1	16,3
Chile	14.896,5	13,6
Mundo	11.435,6	13,1
China	10.261,7	86,5
Argentina	10.006,1	7,3
México	9.863,1	13,4
Ingreso mediano alto	9.040,0	31,8
América Latina y el Caribe	8.847,4	13,2
Brasil	8.717,2	17,3
Perú	6.977,7	11,6
Colombia	6.432,4	18,1
Sudáfrica	6.001,4	6,7
Paraguay	5.414,8	20,7
India	2.104,1	17,7

Fuente: FIEL en base a Banco Mundial.

de retorno de las nuevas inversiones transfronterizas y el cambio en el perfil de los negocios hacia inversiones en sectores de rápido crecimiento como los de tecnología informática, comunicaciones y servicios empresariales, entre otros.

Por otra parte, las cifras de las inversiones chinas presentan algunas dificultades de evaluación. Las fuentes oficiales no siempre coinciden y también difieren de las fuentes internacionales. Parte de esas inversiones se hacen por vía de empresas con sedes en otros países o desde Hong Kong que actúa como un receptor de inversiones que se dedican, sobre todo, al financiamiento de proyectos internacionales.

En la última década, la presencia china se hizo cada vez más importante en América Latina y el Caribe. Por un lado, China tiene fuertes lazos comerciales que incluyen tratados preferenciales de largo plazo con los países latinoamericanos de la costa del Pacífico. Por otro lado, la importancia de Brasil y la Argentina como productores de alimentos ha convertido a China en uno de los principales socios comerciales del MERCOSUR.

China ha centrado su interés en la adquisición de empresas de industrias extractivas y de la agroindustria, la generación de energía, los servicios básicos (electricidad,

Cuadro 2
Inversiones Directas de China
Por País / Regiones y Sectores de Actividad

Países y Regiones Seleccionados		Año 2017		Año 2018	
		En millones de USD	% del Total	En millones de USD	% del Total
Total		158.288	100,0	143.037	100,0
Asia		110.040	69,5	105.505	73,8
	Hong Kong	91.153	57,6	86.869	60,7
África		4.105	2,6	5.389	3,8
Europa		18.463	11,7	6.588	4,6
América Latina		14.077	8,9	14.608	10,2
	Argentina	215	0,1	141	0,1
	Brasil	426	0,3	428	0,3
Norte América		6.498	4,1	8.724	6,1
Oceanía		5.105	3,2	2.223	1,6
Sectores de Actividad Seleccionados		En millones de USD	% del Total	En millones de USD	% del Total
Agricultura, ganadería, pesca y forestación		2.508	1,6	2.563	1,8
Manufacturas		29.507	18,6	19.108	13,4
Construcción		6.528	4,1	3.618	2,5
Comercio Mayorista		26.311	16,6	12.238	8,6
Intermediación Financiera		18.785	11,9	21.717	15,2
Servicios Empresariales		54.273	34,3	50.778	35,5
Subtotal		137.912	87,1	110.022	76,9
<i>Memo: UNCTAD</i>		<i>158.290</i>		<i>143.040</i>	

Fuente: Elaboraciones propia en base a la Oficina Nacional de Estadísticas de la República Popular de China.

gas y agua) y la infraestructura.

Además, desde 2017 el gobierno de China trata de reorientar a sus empresas para que inviertan en proyectos internacionales asociados a su programa “Belt and Road Initiative (BRI)”, más concentrado en proyectos de infraestructura y transporte y ha invitado reiteradamente a los países de América Latina a participar de esa iniciativa (Chile, Panamá, Perú, Uruguay y varios países de América Central ya firmaron contratos dentro del BRI).

La globalización llevó a una integración comercial y de inversiones creciente en el mundo, de la que China fue uno de los principales países protagonista. Su éxito en pasar de integrar el “upstream” de las cadenas de valor a colocarse en posiciones de liderazgo y mayor cercanía al consumidor a la vez que fue cambiando su patrón productivo desde la manufactura liviana de los 90 a manufacturas y servicios que compiten con los países de mayor desarrollo en la actualidad. En ese camino, tanto los Estados Unidos como la Unión Europea fueron creando lazos de dependencia del abastecimiento chino en las cadenas de valor y como receptor de sus inversiones directas. En el Gráfico

1 se muestra el resultado del balance comercial de los principales países que comercian con China.

Más recientemente, aún antes de la emergencia del COVID 19, los países de mayor desarrollo buscaban un desacople paulatino de esa dependencia. La pandemia vino a acelerar los tiempos en ese proceso. La modalidad de ese desacople ha sido muy diferente entre países. Mientras la Unión Europea busca reducir la dependencia, pero aprovechar la vinculación con China, los Estados Unidos (al menos transitoriamente) adscribieron a una estrategia de competencia con China en la que la “guerra comercial” declarada por el Presidente Trump es el capítulo más beligerante. Los países que habitualmente eran aliados de los Estados Unidos en el Pacífico Sur como Japón, Australia o la Unión Europea no buscarían romper lazos con China, sino establecer reglas y limitaciones por proyecto o marco regulatorio. En Japón se aboga por un plan destinado a desengancharse de las cadenas de valor según riesgos evaluables y fundados de cada actividad. Igual accionar se coordinaría para el desarrollo de acciones conjuntas de los países aliados en la OMC.

En el caso de la Argentina, la relación con China ha ido creciendo y modificándose en el tiempo al ritmo del cambio del patrón importador y exportador de China. Desde la década de 2010, la importancia de China como abastecedor del MERCOSUR ha reducido, inclusive, los flujos de manufacturas entre Brasil y la Argentina. Desde entonces, la Argentina mantiene un significativo balance comercial negativo con China que se ha atenuado en los últimos años. Esa atenuación se debe a la mayor compra de productos de la agroindustria por parte de China y a las menores importaciones de todo origen que exhibe la Argentina, producto de sus recesiones periódicas (ver Gráfico 2).

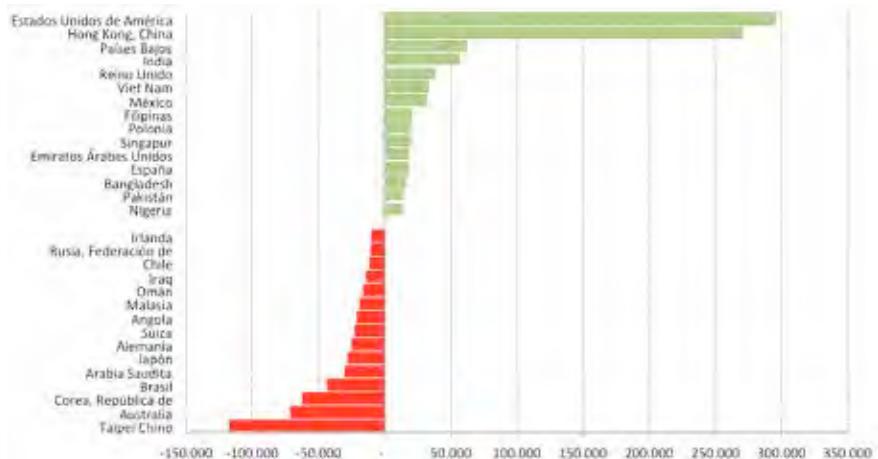
En cuanto a las perspectivas futuras, debe notarse que el creciente liderazgo económico de China contrasta, sin embargo, con la baja adhesión hacia su modelo político-social, que ha adquirido en los últimos tiempos un mayor carácter centralizado y uniforme.

En el corto plazo, podría esperarse que un cambio de gobierno en los Estados Unidos en las elecciones presidenciales del próximo noviembre pudiera modificar los modos y favorecer la acción conjunta de países aliados en la relación económica y política con China. Con todo, el trasfondo de las tensiones, basadas en el mayor peso internacional de la economía china, continuará. La competencia será cada vez más visible en el corto plazo. En este episodio de la historia humana, se requerirá que la coordinación política ayude a ordenar el tablero de la competencia económica.

En el mediano plazo, en cambio, la administración de los recursos comunes del mundo podría tornarse en un llamado de atención frente a esta competencia entre países. La cooperación tecnológica podría volverse imprescindible para resolver los desafíos que se presentan con el medioambiente y el agotamiento de los recursos. La elaboración exitosa de las lecciones de la pandemia podría traer nuevas respuestas. En ese escenario podría seguir habiendo competencia entre países, pero también com-

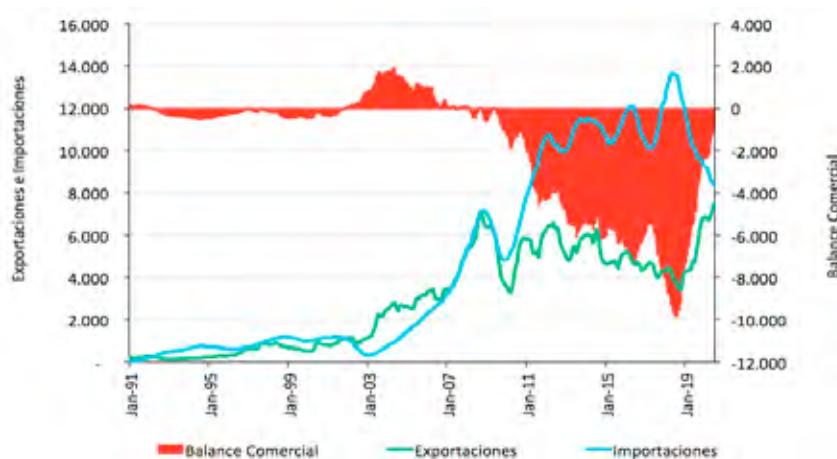
Gráfico 1.

China: Balance Comercial por País Principales 30 socios comerciales Año 2019 - En millones de USD



Fuente: FIEL en base a UNCTAD

Gráfico 2. Argentina: Exportaciones, Importaciones y Balance Comercial con China - Millones de USD - 1991.01 - 2020.06



Fuente: FIEL en base a INDEC

plementación. Algunos analistas sostienen que el lugar para los nacionalismos se reduciría a su mínima expresión dando paso a la consideración cada vez más negativa de estas ideas, como las que hoy tenemos de las diferencias raciales, religiosas o de género, aun cuando se mantengan las fronteras políticas. Si es acertado pensar que el desarrollo chino no ha buscado una hegemonía deliberada y que objetivos más urgentes pueden convocar a soluciones geopolíticas más creativas, los principales países incluido China podrían converger a pesar de su diversidad institucional. Como con las predicciones de 2010, el escenario de beligerancia podría no confirmarse y, en cambio, podría prevalecer un escenario de mayor coordinación y beneficios globales. En ese caso, el futuro podría ser más promisorio de lo esperado. ■

Industria: en búsqueda de sectores que lideren la recuperación

Nuevamente, en julio se tienen mejoras mensuales entre las ramas industriales. En términos interanuales, sólo algunas actividades puntuales registran avances. Con un piso de la actividad que luce haberse alcanzado, el escenario actual de incertidumbre no revela qué sectores podrían liderar una recuperación industrial cíclica, cuya consolidación requerirá una amplia difusión hacia sectores de insumos intermedios.

Por Guillermo Bermudez*



El Índice de Producción Industrial (IPI) de FIEL registró en julio, de acuerdo con información preliminar, un retroceso interanual de 7.9%. Sin embargo, continuaron difundiéndose mejoras mensuales entre las ramas industriales, permitiendo una recuperación de la actividad de 5.9% en la comparación con junio último. Ajustado estacionalmente (y por factores irregulares), el avance de la producción manufacturera en julio es de 0.7% en relación al mes anterior, encadenando dos meses de recuperación.

En la comparación interanual -tal como se esperaba-, en julio ninguna rama logra mostrar una mejora, aunque sí lo hacen ciertas actividades al interior de los distintos bloques. Por caso, la producción de automóviles creció marcadamente, contribuyendo a un importante recorte en el ritmo de caída del bloque automotriz. La recuperación de algunas actividades en julio de 2019 tras el apagón eléctrico y las precipitaciones récord en junio de ese año, determinaron una base de comparación más exigente, al tiempo que durante julio 2020 se registraron cortes de suministro de gas a empresas con servicio interrumpible en el noreste de la Provincia de Buenos Aires y en Santa Fe. Con todo, en los primeros siete meses del año y en la comparación interanual, la industria acumula un retroceso del 10%.

El desempeño de las ramas industriales muestra en los primeros siete meses del año que la producción de alimentos y bebidas sostiene niveles similares a los del mismo período del año pasado, mientras que las restantes ramas de actividad muestran una caída interanual comenzando por los insumos textiles (-2%) y siguiendo por químicos y plásticos (-3.6%), la producción de papel y celulosa (-4.8%) y la refinación de petróleo (-9.9%). Por su parte, muestran una contracción superior al promedio el sector de tabaco (-11.6%), la metalmeccánica (-12.4%), los minerales no metálicos (-28.1%), la siderurgia (-30.9%) y la producción

*Economista de FIEL

automotriz (-41.8%).

En el Gráfico 2 se presenta el aporte al crecimiento (caída, en rigor) de las ramas industriales en los primeros siete meses del año. Como puede observarse, tres ramas de actividad explican el 58% de la caída en la industria en el periodo y cuatro el 73%. Excepto por la producción en el sector de la metalmecánica y la industria automotriz atribuibles a bienes durables y bienes de capital, esas ramas son eminentemente de uso intermedio. Con un piso para la actividad industrial que luce ha sido alcanzado, aún no se revelan los sectores que podrían liderar la recuperación. En este escenario, se abre el interrogante de si resultará la industria automotriz el sector que lidere de la mano de la

recuperación de las exportaciones a Brasil o la mejora de los envíos a Centroamérica. En tal caso, ¿cómo se administrará el desbalance de comercio exterior que muestra esa industria? ¿qué tratamiento se le dará a las importaciones de autopartes?. En su lugar, ¿será la construcción y con ello la producción de minerales no metálicos a partir del avance del Procrear, la obra pública y privada?. ¿Será la siderurgia a partir de una sostenida recuperación de los sectores demandantes, en especial las inversiones en el sector energético?. ¿Será la producción de alimentos?. Una recuperación de la producción de bienes de uso intermedio reflejaría un proceso más difundido de mejora de la actividad, antes que el avance producto de mejoras sectoriales puntuales. Aún con ello, en el corto plazo la incertidumbre no permite identificar los líderes de una eventual recuperación en ciernes.

En cuanto al desempeño de los sectores en el mes de julio, la producción de alimentos y bebidas tuvo un retroceso interanual del 2.4%. En el sector de alimentos se interrumpió el avance de la lechería junto con una caída en la faena vacuna - con un nuevo retroceso en la participación de hembras. En el caso de las bebidas, la caída de la producción de gaseosas compensó el marcado crecimiento en la producción de cervezas, mientras que los despachos de vino continúan con buenos registros. En el mes comenzó a colocarse la atención sobre el impacto del fenómeno de la Niña sobre los cultivos de invierno, que con menores precipitaciones y mayores temperaturas esperadas para los próximos meses redundaría en cambios en los planes de siembra y con ello menores niveles de cosecha.

El sector de químicos y plásticos fue uno de los afectados en la comparación interanual por la recuperación de la actividad en julio 2019 tras el apagón del mes anterior, al tiempo que en este julio 2020 también se registraron paradas de planta en algunas empresas que afectaron la química básica. De este modo, en el mes la caída interanual alcanzó



8.4%, aún cuando se observaron avances en la producción de jabones y detergentes, agroquímicos y petroquímicos. Los niveles de producción de agosto y septiembre ofrecen una oportunidad para una mejora interanual, pero el sector no mostrará una consolidación sin una recuperación difundida de la industria en su conjunto.

En el caso de la siderúrgica, en julio se registró una caída interanual, que alcanzó el 25.2%; no obstante, ello significó un marcado recorte en el ritmo de retracción respecto al observado en meses previos, con un récord histórico de 66% en abril. En el mes, la producción de acero crudo y de laminados terminados en frío mostraron el mayor recorte. Precisamente, desde mayo con la reapertura de actividades, la producción muestra recuperación a partir del avance de la demanda desde sectores conexos: maquinaria agrícola, línea blanca, construcción y más recientemente desde el sector automotriz. No obstante, las mejoras no son generalizadas; por caso, la producción de tubos sin costura opera con un uso de capacidad inferior al 20%, producto del bajo nivel de equipos de perforación activos.

Por su parte, la producción de minerales no metálicos continua mostrando marcadas mejoras mensuales, aunque en términos interanuales vuelve a registrar una caída que en julio alcanzó 7.7%. El avance se asocia a la recuperación de pequeñas obras privadas en el interior y obras menores de saneamiento en algunos municipios. El tipo de actividades que muestra una recuperación se manifiesta en avance de los despachos de cemento en bolsa que crecen por encima del 20% en la comparación con julio del año anterior -mientras los despachos totales retroceden 13%-, y llegando a representar el 75% del total. En el sector existe una marcada expectativa por la reapertura de actividades en la región metropolitana y el despegue del PROCREAR. En los dos últimos meses se encendieron las alarmas por el notable salto que mostró el costo de los materiales de construcción relevado por INDEC, lo que impactará negativamente en la ren-

tabilidad esperada para el desarrollo de nuevas obras privadas.

En el caso de la industria automotriz, se observó un marcado recorte en el ritmo de caída interanual a partir de un importante avance en la producción de automóviles. En efecto, en el mes, la producción del bloque retrocedió sólo 1.3% en la comparación con el mismo mes del año anterior, explicado por el avance de 18.8% en la producción de automóviles, mientras que la producción de utilitarios siguió con un retroceso del 8.7%. No obstante la mejora, el nivel de producción del mes alcanza a un 60% del promedio registrado en los meses de julio de los últimos años.

En el corto plazo, con unos patentamientos locales que cerrarán el año en el orden de las 310 mil unidades y con exportaciones en retroceso interanual hacia todo destino, el escenario para el sector plantea algunos interrogantes sobre el tratamiento que las autoridades decidirán darle a la importación de autopartes y el desbalance de comercio exterior del sector, al tiempo que existen expectativas sobre la ampliación de las exportaciones hacia Centroamérica y en cuánto contribuirá

la recuperación de Brasil. Al interior de la industria, la situación de las terminales y sus perspectivas son diversas y por caso, a comienzos de agosto, Toyota -que representa el 50% de los envíos al exterior en los primeros siete meses del año- alcanzó el millón de unidades exportadas desde su planta de Zárate.

Precisamente, en Brasil se sostiene la mejora de la confianza en el desempeño de la industria, y en particular en el mes de julio se tuvo un alza (desestacionalizada) muy marcada de las expectativas de producción y contrato de mano de obra para el tercer trimestre, aún cuando persiste una preocupación sobre la velocidad y consistencia de la recuperación. En relación a lo anterior, los datos del índice de producción física publicados por el IBGE dan cuenta de

Gráfico 2.

RANKING DE CONTRIBUCIONES AL CRECIMIENTO (CONTRACCIÓN) INDUSTRIAL Acumulado Primeros 7 meses de 2020 / Acumulado Primeros 7 meses de 2019

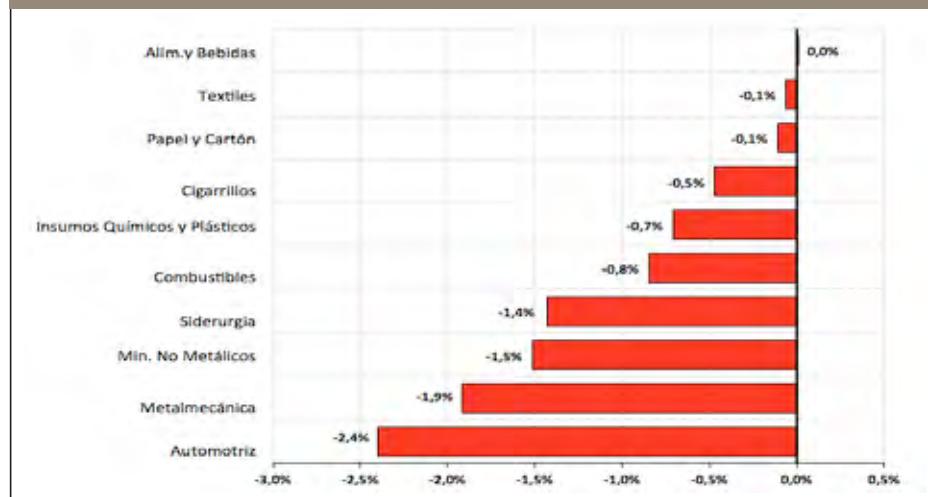
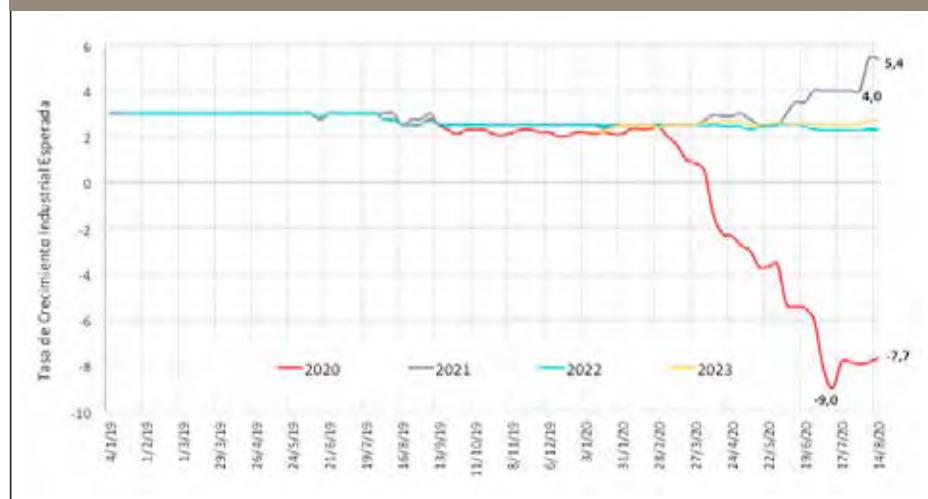


Gráfico 3. Brasil: Expectativas de Crecimiento de la Producción Industrial
Según semana de relevamiento BC Brasil

Años 2020 a 2023 - En %



una recuperación mensual desestacionalizada en 23 de 25 ramas industriales relevadas, recortando la caída agregada de la industria hasta un 14% respecto al registro de febrero.

En línea con el desempeño observado en la industria por el IBGE, el relevamiento de expectativas realizado por el Banco Central de Brasil muestra una sostenida recuperación del crecimiento industrial esperado que, tras tocar -9% a comienzos de julio, a mediados de agosto lo recorta hasta el -7.7%. Del mismo modo, en el caso del PBI la caída esperada a comienzos de julio alcanzaba -6.5% y luego de mostrar sucesivas mejoras pasó a ubicarse en el -5.6%. El escenario en Brasil es uno en el que el Comité de Política Monetaria del Banco Central ha continuado ampliando el estímulo monetario mediante la reducción de la tasa Se-

lic, que a mediados de agosto recortó hasta el mínimo histórico de 2%, anticipando que el margen para ampliar esta política debería ser acotado y dependiente de la trayectoria fiscal y el sendero de la inflación esperada. Con todo, y en el corto plazo, las novedades en lo económico desde Brasil, son positivas no solo para la industria automotriz, sino para una amplia gama de exportaciones industriales entre los que destacan los químicos y plásticos y la maquinaria y equipo.

Nuevamente, al observar la producción local según el destino de los bienes, los bienes de consumo durable y de capital, resultan naturalmente los más afectados en un escenario recesivo -que se prolonga por más de dos años- y de alta incertidumbre de hacia dónde avanzará la actividad global. De este modo, en los primeros siete meses del año, bienes de capital acumulan un caída de -36.3% y la producción de bienes de consumo durable, -13.1%. Por su parte, la producción de bienes de uso intermedio se contrae -11.1%, algo por encima del promedio, mientras que los bienes de consumo no durable acumulan una reducción de -1.5% en el nivel de producción el periodo enero - julio y en la comparación interanual. No

obstante lo anterior, más del 50% del retroceso de la industria en los primeros siete meses lo explican los bienes de uso intermedio (siderurgia, minerales no metálicos, proceso de petróleo, químicos y plásticos), y es por ello que se ha hecho mención a que una recuperación industrial sostenible requiere amplia difusión sectorial, antes que mejoras de actividades individuales o rebotes sectoriales puntuales.

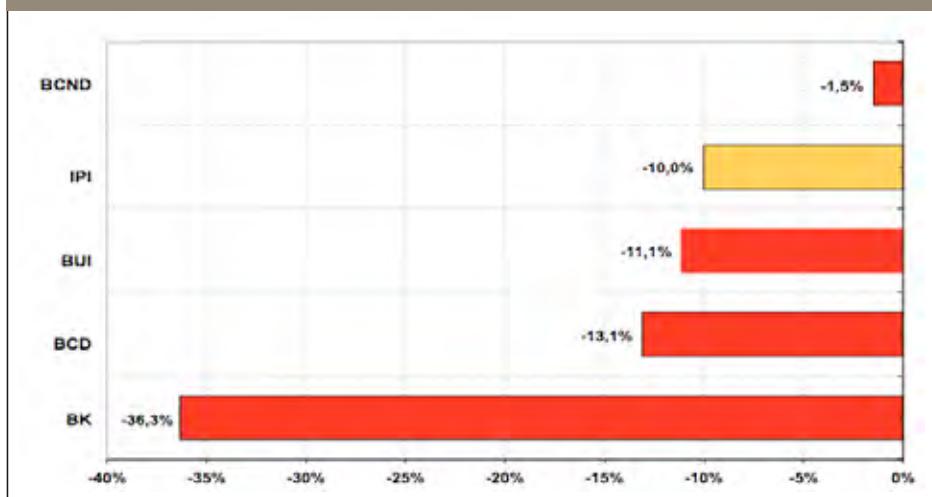
IPI como Ciclo Económico

En términos desestacionalizados, el IPI de julio registró una mejora de 0.7% respecto al mes anterior, encadenando dos meses de avance. Los indicadores que permiten anticipar el inicio de una fase de recuperación cíclica de la industria han

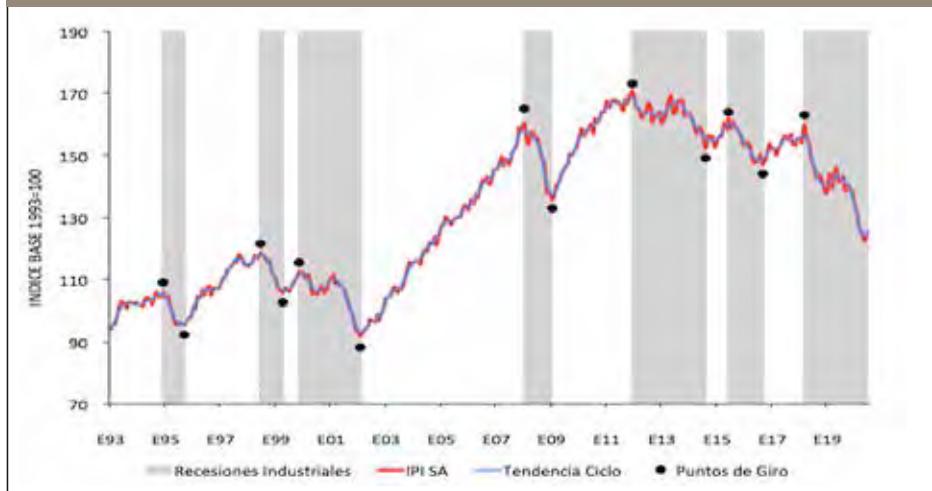
Gráfico 4. Índice de Producción Industrial (IPI) - FIEL

Evolución por Tipo de Bien

Primeros siete meses de 2020 / Primeros siete meses de 2019 (Var. Interanual)



Índice de Producción Industrial (IPI) - FIEL
IPI SA, Tendencia Ciclo y Recesiones Industriales



mostrado un repunte, incluyendo la medida del ciclo en crecimiento (desvió de la tendencia). Sin embargo, la difusión de la recuperación interanual continúa limitada a unos pocos sectores, especialmente aquellos vinculados a la producción de alimentos y bebidas, y algunas actividades al interior del bloque de los químicos.

En síntesis, en julio se repitieron repuntes mensuales entre los bloques industriales, aunque en términos interanuales no se observaron avances sino en actividades puntuales. Con Brasil registrando mejoras en las expectativas de crecimiento y la confianza en la industria, en el corto plazo a nivel local persiste la incertidumbre sobre en qué sectores de actividad se sustentará una nueva recuperación industrial cíclica.■

Acotado margen para reducir la brecha de cambio

La autoridad monetaria cuenta con escaso margen para reducir en forma sostenible la brecha de cambio sin modificaciones en su política. En el corto plazo, intervenciones puntuales y cambios regulatorios podrían mostrar resultados, pero la mejora de la oferta de divisas y una mayor monetización distan de ser objetivos factibles en el presente escenario. El BCRA debería evitar propiciar una coordinación del mercado hacia la corrección del desborde monetario por la vía inflacionaria.

por Guillermo Bermúdez*



En la columna de Indicadores de Coyuntura del mes anterior concluímos que la sostenida pérdida de reservas internacionales por parte del BCRA y una brecha cambiaria creciente eran el resultado de una marcada desconfianza hacia la moneda local, producto del desborde monetario asociado a la estrategia de financiamiento al Tesoro. La estrategia resultó en un stock de pasivos remunerados que superan el equivalente a la propia Base Monetaria. En esa misma columna se sostenia la necesidad de un seguimiento más cercano a los depósitos en pesos del sector privado, cuyo crecimiento había favorecido la esterilización. Se anticipaba que con límites a la estrategia, el sendero de inflación podría mostrar cierta aceleración.

En relación a lo anterior, en el mes de julio los depósitos en cuentas corrientes mostraron un retroceso real, caída que se elevó en agosto con una más marcada reducción en los depósitos en cajas de ahorro. Mientras que los depósitos a plazo fijo sostienen su avance en términos reales, el total de depósitos en pesos del sector privado muestra en agosto un retroceso real superior al 5%. Transitoriamente, este comportamiento no ha impedido que el BCRA continuara emitiendo con destino a financiar al sector público ni que mantuviera la absorción vía leliq y pases. No obstante, se ha profundizado la pérdida de reservas internacionales, mientras que la brecha de cambio se ha sostenido en elevados niveles.

El proceso del cierre de canje de deuda pública ha abierto un impasse en la profundización de la brecha de cambio. Entre los tenedores de títulos en default se encuentra el propio BCRA que ha aceptado el canje por los nuevos instrumentos. En este escenario, se ha abierto el interrogante sobre si la entidad podría utilizar dichas tenencias para avanzar en un recorte de la brecha de cambio, y en qué medida ese objetivo podría ser alcanzado. Del mismo modo, con el inicio del mes, vuelve a abrirse el ciclo de compras del

*Economista de FIEL.

1 Siguiendo la inflación semanal medida por FIEL y datos de depósitos al 24 de agosto.

dólar ahorro por parte del público, lo que en el corto plazo podrá alimentar el mercado paralelo contribuyendo a frenar el avance de la cotización de la divisa en ese plazo, pero lo anterior resulta a costa de una sostenida pérdida de reservas internacionales por parte del BCRA y se encuentra supeditado a que ese mecanismo se mantenga habilitado por la propia autoridad monetaria.

En la presente columna, se repasan algunas variables relevantes del escenario, de modo de volver a poner en perspectiva la magnitud el desorden monetario y el desarbitraje de retornos entre instrumentos. A priori, sin un arreglo monetario - cambiario alternativo al actual, luce desafiante el abatimiento de la brecha de cambio, el freno en el drenaje de divisas y la contención de las expectativas de devaluación e inflación hacia los próximos meses. La estrategia de utilizar títulos por parte del BCRA para dar una señal al mercado del sentido hacia donde conducirá su política, podría resultar en un impacto limitado y ser fácilmente desafiada, resultando una pérdida del instrumento por parte de la entidad.

En el Gráfico 1 se presentan los factores que explican el crecimiento de la Base Monetaria. Como se observa, la base creció por encima de los \$ 382 mil millones desde comienzos del año, colocándola por encima de los \$ 2,278 mil millones. El crecimiento de la base ha sido explicado por la extraordinaria emisión con destino al financiamiento al Tesoro, por más de \$ 1,400 millones, y contenido por una masiva colo- cación de letras y pases en el Sector Financiero. Para poner en perspectiva la magnitud de los fondos girados al Tesoro por parte del BCRA vale mencionar que equivalen a cerca del 8% del PBI, considerando desde diciembre, y a más del 6%, tomando desde marzo. Por su parte, las operaciones con el sector financiero en términos netos contribuyeron a esterilizar cerca de \$ 927 mil millones.

Gráfico 1. Factores que Explican la Evolución de la Base Monetaria

Acumulado desde comienzo de año

Millones de Pesos

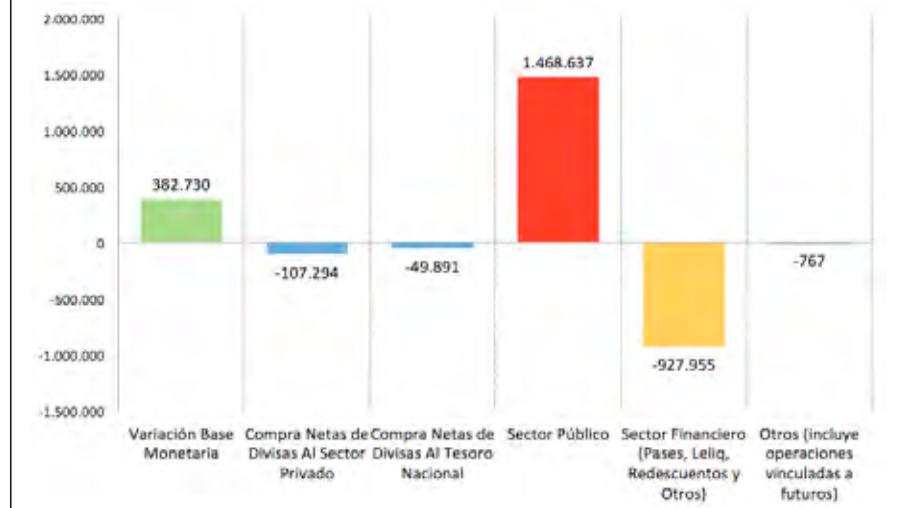
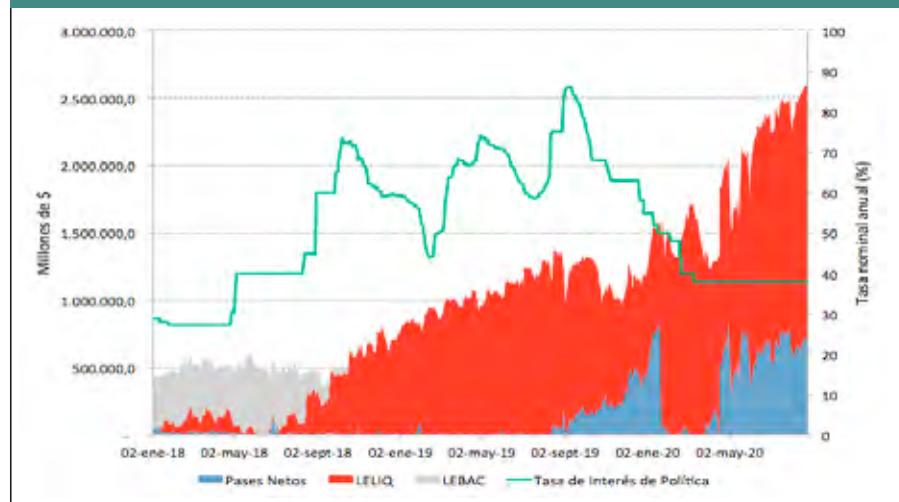


Gráfico 2.
Pasivos remunerados del BCRA en poder de entidades financieras y Tasa de Interés de Política



En el Gráfico 2 se muestra la evolución de los pasivos remunerados del BCRA en poder de las entidades financieras. Como se observa, los pases netos suman más de \$ 700 mil millones y las leliq -que sustituyeron a las lebac-, se colocan por encima de los \$ 1,800 mil millones, superando conjuntamente ambos instrumentos los \$ 2,500 mil millones, y llevando al total de pasivos monetarios del BCRA (base y letras) por encima de los \$ 4,800 mil millones².

En la hoja de Balance del BCRA, los pasivos monetarios equivalen a más de una vez y media el stock de reservas

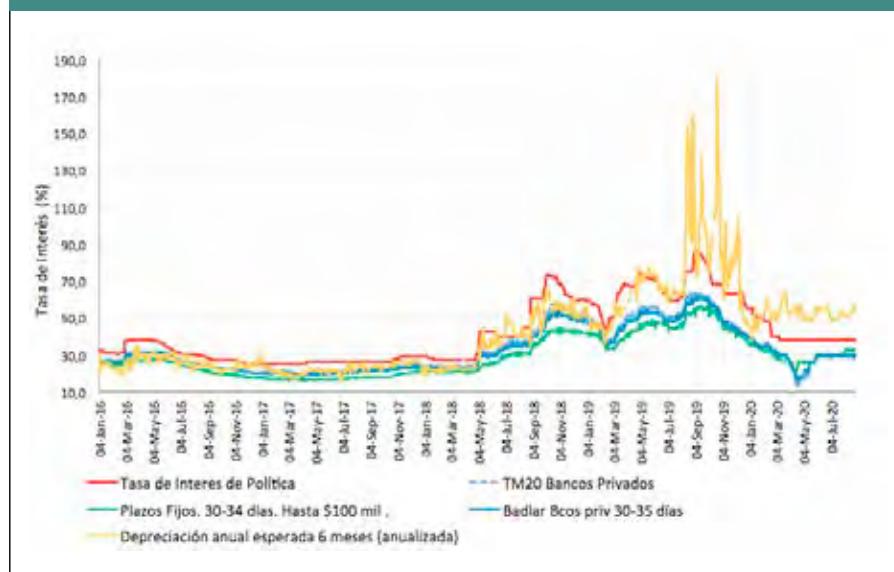
² Merece mencionarse que recientemente, el BCRA ha modificado la normativa referida a la posición de contado de moneda extranjera y neta excedente de Leliq. De este modo, la autoridad monetaria señala la necesidad de apuntalar la oferta de dólares y la demanda por sus instrumentos de esterilización.

internacionales brutas y resultan algo superiores al stock de títulos públicos -fundamentalmente letres intransferibles- en el activo. Medidos en dólares, los títulos públicos en poder del BCRA son hacia fines de agosto algo más de USD 62 mil millones, pero aquellos que recibirá a partir del canje de deuda equivaldrían a algo más del 12%. Lo anterior pone de manifiesto el limitado margen de maniobra con que cuenta la entidad monetaria para contener en forma sostenible una mayor ampliación de la brecha de cambio de no mediar modificaciones en su política monetaria y de cambio.

Como se mencionara arriba, la magnitud del desorden monetario además de manifestarse en una brecha cambiaria que se sostiene por encima del 70%, se refleja en el continuo drenaje de reservas internacionales del BCRA, que en agosto promedió los USD 60 millones diarios. Precisamente, hacia fines de mes mientras el stock de reservas brutas supera los USD 43 mil millones, las netas se colocan algo por encima de los USD 5,400 millones. La multiplicidad de cotizaciones del dólar no resulta un incentivo adecuado a exportadores para liquidar sus ventas, mientras que en el caso de los importadores han visto limitado el acceso al mercado de cambio -incluso obstaculizando la recuperación de la actividad económica. Nuevamente desde esta perspectiva, la autoridad monetaria muestra un acotado margen para sostener la calidad de su balance, aunque podría recurrir a mayores restricciones al acceso a las divisas.

Finalmente, la caída de la velocidad de circulación del dinero producto de la pandemia que acompañó una mayor demanda por motivos transaccionales, muestra indicios de haber comenzado a revertirse, tal como lo viene insinuando el comportamiento de los depósitos en pesos del sector privado. La huida de los pesos por parte del público es explicada adicionalmente por los retornos reales negativos que ofrecen las distintas alternativas a la que pueden acceder los ahorristas menos sofisticados, en un escenario en el que la autoridad monetaria no ha modificado la tasa de política y ha ajustado ligeramente

Gráfico 3.
Tasas de Interés Pasivas y Devaluación Esperada



al alza la tasa para plazos fijos que ofrecen los bancos. Precisamente, la tasa de interés para colocaciones a plazo a fines de agosto se ubica algo por encima del 32%, en comparación con una inflación promedio esperada de 45% relevada por la Universidad Di Tella o del 52.3% de acuerdo al Relevamiento de Expectativas de Mercado que realiza el BCRA. Ese retorno real negativo explica la desaceleración en el crecimiento real de los depósitos a plazo en los últimos tres meses y las presiones sobre el mercado de cambio en el que la expectativa de devaluación implícita en las operaciones de futuro supera el 50% sostenida con la fuerte presencia del BCRA en ese mercado.

"...la magnitud del desorden monetario, además de manifestarse en una brecha cambiaria que se sostiene por encima del 70%, se refleja en el continuo drenaje de reservas internacionales del BCRA..."

Recapitulando. En el muy corto plazo las brechas de cambio podrían mostrar un ligero retroceso -incluyendo puré de por medio-, que no resultará sostenible en el mediano y largo plazo sin un reordenamiento monetario y cambiario que acompañe una genuina recuperación de la demanda real de dinero y de la oferta de divisas. La potencia para alcanzar aquel objetivo mediante el uso de los nuevos títulos que recibirá el BCRA luce acotada. En el presente escenario no hay espacio para mayor monetización -la recuperación de la actividad será lenta. El ordenamiento monetario que no se propicie desde la autoridad tendrá consecuencias sobre el sendero de devaluación e inflación, que el mercado suele coordinar fácilmente con consecuencias más graves para la sociedad.■

ENERGÍA QUE MOVILIZA

Ofrecemos energía para movilizar a las personas y potenciar los negocios.

Somos un Joint Venture entre Royal Dutch Shell y Grupo Cosan de Brasil, que produce y comercializa combustibles y lubricantes Shell. Con presencia en Brasil desde 2011 y ahora en Argentina.

www.raizen.com.ar



Licenciataria
de la marca Shell



Las telecomunicaciones como servicio público esencial en competencia: Un DNU inexplicable

por Santiago Urbiztondo*



Esta nota examina críticamente el DNU 690/20 en el cual los servicios de las TIC –incluyendo acceso a Internet, telefonía celular y TV paga– son definidos como “servicio público esencial y estratégico en competencia”. Dicho DNU está plagado de ambigüedades e indefiniciones, producto tanto de una redacción poco clara como de fundamentos irrazonables e improvisados, además de un debate previo ausente. En la nota se discuten brevemente algunos conceptos fundamentales asociados a la definición de servicio público y sus implicancias sobre la regulación directa de precios como forma de intervención regulatoria en el contexto específico del sector de las telecomunicaciones. Surge de allí que aun cuando los servicios de las TIC sean (como lo son) fundamentales en el desarrollo personal y del conjunto de la economía, por lo cual podrían definirse como servicios públicos, la regulación directa de sus precios finales no resiste el menor análisis de razonabilidad. En un país donde las políticas públicas suelen oscilar entre extremos, habilitar la regulación de tarifas de los servicios de TIC por medio de esta definición de servicio público provocará un daño mayúsculo sobre los distintos usuarios de estos servicios. En tal sentido, seguramente exista espacio hoy en la Argentina para iniciar una discusión seria sobre la mayor importancia que estos servicios han ganado en el funcionamiento de una sociedad moderna y, dentro de ella, para volver a pensar cuáles resultados deben ser apoyados o complementados con una intervención más focalizada del Estado (ya sea para fortalecer el proceso competitivo como para mejorar la cobertura y universalidad de estos servicios), pero la misma no puede gestarse a partir de este DNU.

*Economista de FIEL

El Decreto de Necesidad y Urgencia 690 del 21 de agosto pasado definió a los servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como “servicio público esencial y estratégico en competencia”. Allí están incluidos Internet, telefonía fija y móvil, y TV-Cable con vínculo radioeléctrico y satelital (TV paga), cuyos precios finales de aquí en más pasarán a ser regulados por el Estado. O algo por el estilo.¹

La última oración no es un exabrupto. La improvisación que demuestra este DNU es llamativa, y tanto sus motivaciones como sus contenidos son difíciles de descifrar por el momento. En efecto, alrededor del DNU 690/20 hay algunas certezas y varias dudas. Entre las certezas, está -en el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19- el congelamiento hasta fin de año de los precios de los distintos paquetes de acceso a Internet, telefonía celular y abonos de TV paga (cualquiera sea la tecnología empleada, por cable o satelital).² También es claro que el meneo del término “servicio público” se exhibe como una herramienta que posibilitaría regular estos precios y otras dimensiones de los servicios más allá del fin de la pandemia.

Pero las dudas y ambigüedades no son menores. Veamos porqué.

Los términos y el razonamiento aplicados en el análisis económico de los servicios públicos

Sin pretender presentar aquí una discusión en términos jurídicos sobre lo que significa el término “servicio público”, no sólo por mi formación como economista sino también debido a que diferentes escuelas de pensamiento y tradiciones jurídicas ofrecen perspectivas muy distintas al respecto, una primera aproximación práctica en el caso argentino podría definirlos como “aquellos servicios de interés colectivo sobre los cuales existe acuerdo social en cuanto a que deben ser prestados con carácter general, continuo y no discriminatorio según lo determine el Estado, responsable último al respecto”. En términos aplicados, tal definición seguramente abarca tanto la provisión de agua potable y desagües cloacales, el transporte y la distribución de energía eléctrica y de gas natural como el transporte público de pasajeros, las comunicaciones (correo físico, telefonía, etc.), la educación, la salud, etc. Asimismo, a medida que la sociedad evoluciona y aparecen nuevos servicios fundamentales para el desarrollo de actividades propias de los nuevos tiempos, la lista seguramente podrá ser extendida.

Junto al concepto de servicio público hay otros dos que denotan situaciones parcialmente distintas. Por un lado están los “servicios de interés público” y por el otro las “facilidades esenciales”. Los primeros incluyen a los servicios públicos desde una perspectiva más general, sin que el Estado

tenga una responsabilidad tan directa sobre su estructura y funcionamiento, apelando así más claramente a la alternativa de que el reaseguro o búsqueda de las condiciones de prestación general, continua y no discriminatoria se logre por medio de la legislación general -por ejemplo, de defensa de la competencia y/o establecimiento de ciertos estándares de transparencia. Las facilidades esenciales se vinculan con los servicios públicos de otra forma: el término refiere a partes de una infraestructura necesaria para la prestación de servicios públicos o de interés público, cuyas características “no replicables de forma rentable” otorgan a su dueño u operador una condición de “monopolio natural no desafiable”, sobre las cuales por ende el Estado puede exigir -en nombre del bien común- el “acceso abierto” (esto es, prohibir al dueño u operador de la facilidad esencial que niegue el uso de la misma si existe capacidad disponible, o que discrimine precios de forma arbitraria) a quienes deban utilizar dicha infraestructura para a su vez prestar los servicios respectivos a los usuarios finales. Seguramente existan múltiples definiciones sobre cada uno de estos términos desde el punto de vista jurídico, pero el punto aquí es exponer el uso que normalmente se dan a estos términos en el análisis económico doméstico e internacional, y razonar desde allí qué implica el nuevo DNU examinado aquí.

Pero entonces, dado que el Estado es el responsable final de los servicios públicos, ¿cuál debe ser su rol respecto de su organización y prestación? Allí se abren básicamente tres alternativas (no necesariamente excluyentes entre sí): a) la provisión pública (como en el caso de la educación y la salud), b) la provisión privada en competencia (como han sido la telefonía celular, la provisión de Internet y la distribución de programación por TV paga hasta aquí), y c) la provisión privada sin competencia (sea la exclusividad legal o tecnológica), sujeta a la regulación directa de precios y dimensiones de calidad, cobertura, etc., del servicio o de los servicios prestados (como el servicio de agua potable y desagües cloacales, los servicios de transporte y distribución de electricidad y gas natural, e históricamente también el servicio de telefonía fija).

¿Cuál de estas formas de intervención es la más apropiada? Además de las condiciones históricas, institucionales y sociológicas propias de cada caso, no existe una respuesta única, y en todo caso las mejores alternativas varían según sea el sector (y según cuál sea el segmento vertical dentro de cada sector) en función de las características tecnológicas de su prestación y de la naturaleza intrínseca del servicio provisto. En materia de tecnología de producción, los servicios que requieren fuertes inversiones en infraestructura interconectada de muy lenta depreciación e irrecuperable en términos económicos salvo al ser utilizada para prestar los servicios específicos para los cuales fue realizada (esto es, que configuran “inversiones hundidas” en la jerga económica), dan lugar a la existencia de monopolios naturales (esto es, situaciones donde el costo de provisión es mínimo por parte de un único operador) y a la inviabilidad de que potenciales entrantes disciplinen los

1 La definición de los Servicios de TIC está provista en la Ley 27.078: “son aquellos que tienen por objeto transportar y distribuir señales o datos, como voz, texto, video e imágenes, facilitados o solicitados por los terceros usuarios, a través de redes de telecomunicaciones.”

2 En el mes de marzo los precios de estos servicios fueron congelados hasta septiembre por medio del Decreto 311/20, en el contexto de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley 27.541. Allí se prohibió a las empresas prestadoras de los servicios objeto del actual DNU (al igual que a las prestadoras de servicios públicos domiciliarios como el gas natural por redes, la electricidad y el agua potable y saneamiento) el corte del servicio por falta de pago a los usuarios de bajos ingresos –beneficiarios de la AUH y demás personas con ingresos menores a 2 SMVM (salario mínimo, vital y móvil)–, debiendo en todo caso continuar prestando un servicio reducido que garantice la conectividad.

precios y condiciones de calidad del servicio por parte del prestador establecido (por su desventaja estratégica respecto de los prestadores establecidos que ya hundieron sus inversiones). Así, los servicios públicos prestados en condiciones de monopolio natural con fuertes inversiones hundidas (“monopolios naturales no desafiables”) típicamente son (y deben ser) regulados directamente por el Estado para asegurar (o intentar asegurar) que sean prestados con carácter general, continuo y no discriminatorio. La regulación directa puede implicar, por ejemplo, la determinación de los precios (tarifas) de cada servicio a cada categoría de cliente, así como también la posibilidad de autorizar o exigir posibles diferencias de calidad del servicio, trato comercial, inversiones, etc., incluso otorgando (de acuerdo con una visión ya en desuso y bastante desacreditada) exclusividades respecto de competidores potenciales.

Pero las características intrínsecas del servicio provisto son también muy relevantes al momento de evaluar las alternativas de intervención más efectivas. En la medida en que éste tenga características de calidad y heterogeneidad difíciles de definir o mensurar sin lugar a controversias ni altos costos de transacción, la regulación directa de sus precios y demás condiciones de prestación por parte del Estado impone altísimos costos e importantes ineficiencias: no es lo mismo regular el precio del servicio eléctrico residencial (definible como la puesta a disposición en un inmueble de una corriente de energía continua, hasta una capacidad máxima de potencia, cuyas interrupciones y oscilaciones son técnica y económicamente verificables y por lo tanto son objeto de penalización y compensación a los usuarios afectados), o el precio del servicio de provisión de agua potable (también, la puesta a disposición de agua con una calidad y presión mínima determinadas, de manera continua, etc.), que regular el precio de un servicio como el acceso a Internet (cuya tecnología ha mutado y seguirá mutando a pasos agigantados en los próximos años -desde de 4G a 5G por ahora, y a “NG” más adelante-, y donde la velocidad y capacidad necesarias de las conexiones cambian por usos evolutivos cada vez más exigentes) o el precio de un paquete básico de TV paga (con programaciones y cantidades de canales que pueden variar en función de dicho precio y demás condiciones regulatorias, introduciendo diferencias de calidad que no pueden determinarse objetivamente).

Concretamente, en situaciones donde la competencia efectiva y potencial son limitadas o imperfectas pero no nulas (lo cual implica que la prestación no se corresponde con un monopolio natural no desafiable), los servicios públicos cuyas tecnologías son de rápida depreciación y cuyos servicios tienen características que evolucionan rápidamente (sin mencionar el riesgo de que su definición regulada pueda incluso implicar limitaciones a la libertad de expresión, como en el caso de las comunicaciones y los contenidos y paquetes de la TV paga) deben priorizar el fortalecimiento de la competencia y no su debilitamiento y eventual eliminación.

La definición como servicio público de los servicios medulares como los de las TIC, entonces, es hasta cierto punto semántica. Lo verdaderamente relevante es qué tipo de intervención pública se busca a partir de tal definición, y qué incertidumbres y riesgos quedan abiertos cuando dicha búsqueda puede cambiar de la noche a la mañana sin mayor fundamento ni debate previo.

La inserción del DNU 690/20 dentro de este enfoque

Antes de proceder con observaciones puntuales sobre la redacción y el contenido del DNU, vale la pena contrastar sus rasgos salientes con la discusión previa, descontando por el momento que dicho DNU tiene por objetivo y resultado final la regulación directa de los distintos precios (y por ende también otras características de su prestación) de los servicios de las TIC alcanzados. En tal sentido, declarar a las telecomunicaciones (y no sólo la telefonía fija) como un servicio público para poder proceder con cualquier forma de intervención regulatoria directa, en particular regular los precios (que pasan a ser tarifas), puede provocar daños severos sobre la economía y los usuarios. En el caso de los servicios incluidos en el DNU 690/20, los riesgos y perspectivas son:

- i) un rápido deterioro de las inversiones y estancamiento de la tecnología desplegada en buena parte o la totalidad del territorio nacional (alejando servicios futuros que sin dudas serán requeridos, tanto por parte de usuarios finales directos como de otros usuarios comerciales e industriales que deben utilizar de forma cada vez más intensiva la infraestructura y los servicios digitales para aumentar su productividad),
- ii) la inefectividad de la propia regulación (por el deterioro de los servicios actuales, que hará que el precio por unidad de calidad del servicio pueda incluso subir en vez de bajar), y
- iii) conflictos en torno a la libertad de expresión (incidiendo sobre los contenidos de las programaciones de los paquetes de programas incluidos en los abonos de TV paga, pérdida de servicios de entretenimiento hoy disponibles, etc.).

En efecto, el carácter de interés público atribuible a los servicios de las TIC, y eventualmente la definición de la infraestructura de las TIC como facilidad esencial sujeta al acceso abierto, serían suficientes para complementar la tarea central a cargo del Estado: la promoción y defensa de la competencia entre los distintos operadores y dueños de las distintas partes de la infraestructura de los distintos servicios de telecomunicaciones. La declaración de servicio público resulta desde esta perspectiva normativa -donde lo relevante es el objetivo por el cual se lo denomina como tal, esto es, para permitir la regulación directa de tarifas finales- como mínimo inexplicable.

Más generalmente, la desorientación que demuestra un gobierno que ya tiene a su disposición las herramientas jurídicas y también económicas necesarias para intervenir en la prestación de un servicio universal de telecomunicaciones, que le permiten subsidiar a usuarios y/o sectores de la población y/o regiones territoriales por medio del fondo del servicio universal creado por el Decreto 764/00 y transformado en recursos públicos a cargo del ENACOM por la propia Ley 27.078 en 2014, y que, sin embargo, avanza de forma intempestiva e inconsulta con un DNU como el del 21 de agosto, daña el “clima de inversión”, ese concepto tan repelente para quienes no quieren entender qué significa el funcionamiento de una economía competitiva moderna con fuerte inversión privada de riesgo, cuya omisión nos pasa factura a toda la sociedad periódicamente.

Los detalles de la desorientación oficial

Declaración de servicio público en el DNU 690/20

El DNU restablece la vigencia del artículo 15 de la Ley 27.078 sancionada en el año 2014, derogado a fines de diciembre de 2015 por el DNU 267/15 bajo la administración de Cambiemos, por el cual se establece que “los Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia”(el resaltado me pertenece).

Tal definición, sin embargo, es muy confusa. En efecto, nótese en primer lugar que hay en la propia definición un reconocimiento de que el servicio público, además de ser esencial y estratégico -calificativos con consecuencias en principio de énfasis épico, pero no jurídicas ni regulatorias-, es provisto en competencia. Así, no sólo se reconoce que existe competencia potencial y queda por lo tanto descartada la existencia de un monopolio natural no desafiable -una condición que en el análisis económico estándar es entendida como necesaria para que resulte eventualmente eficiente proceder a la regulación directa de tarifas, calidad y/o inversiones- sino que además se reconoce que tal competencia es efectiva, por lo cual la regulación tarifaria sería inconducente. Peor todavía, esta medida tendría por objeto reemplazar -y por ende minimizar- la competencia, contrariando no sólo el análisis económico estándar sino también a la propia Constitución Nacional (ver más adelante). En segundo lugar, se señala allí que tal carácter se aplica al acceso y uso de las TIC “para y entre licenciatarios”, sin mencionar a los consumidores o usuarios finales. ¿Qué quiere decir entonces que los servicios de las TIC y el acceso a las redes de telecomunicaciones sean un servicio público esencial y estratégico en competencia? ¿Los servicios de las TIC son un servicio público para los usuarios finales y el acceso a las redes de telecomunicaciones son un servicio público para el acceso y uso sólo de los licenciatarios de servicios de TIC? ¿Los servicios de las TIC no constituyen servicios públicos para el acceso de los usuarios finales sino solamente para asegurar el acceso abierto a nivel mayorista? ¿Quiere decir que tanto los servicios de las TIC como las redes de las telecomunicaciones son una facilidad esencial, según la terminología estándar en materia regulatoria y también del sector de telecomunicaciones? Esto último sería consistente con la práctica internacional en el sector, orientada a fomentar la competencia entre operadores y plataformas asegurando al mismo tiempo la interconexión y el acceso abierto por medio de intervenciones regulatorias directas o frente a conflictos y requerimientos de alguno de los operadores (de servicios o de redes), e incluso también se correspondería con la interpretación que

oportunamente se hizo de esta definición al debatirse el proyecto de ley que resultó en la Ley 27.078 en 2014.³ Sin embargo, ello no se condice con los fundamentos y ni con las explicaciones públicas brindadas en los días posteriores a la sanción del DNU, ni con otras disposiciones del DNU comentadas a continuación.⁴

El DNU establece en su artículo 2 (que sustituye al artículo 48 de la Ley 27.078) que son los licenciatarios de los servicios de las TIC quienes fijarán sus precios, pero al mismo tiempo indica que éstos “deberán ser justos y razonables, deberán cubrir los costos de la explotación, tender a la prestación eficiente y a un margen razonable de operación”, por lo cual de todas formas se instaura una regulación tarifaria directa, ya que el Estado deberá autorizar los precios que los operadores elijan (quienes, por ende, sólo los propondrán a la autoridad del sector). Por otra parte, también de manera muy confusa, en el mismo artículo se señala que “los precios de los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, los de los prestados en función del Servicio Universal y los de aquellos que determine la autoridad de aplicación por razones de interés público, serán regulados por esta” (los acentos faltantes son del original). En la versión anterior de este artículo 48 en la Ley 27.078, derogada por el DNU 267/15, se decía (con los acentos correspondientes) que estos precios “podrán ser” regulados. La intención de regular todos los precios, entonces, aparece más clara aquí.

La poca claridad del DNU surge también por cuanto su artículo 3 explícitamente define como servicio universal, individualmente (y sin hacer referencia a su aplicación a otros operadores como en el caso de las TIC), a la telefonía celular, cuyas tarifas pasarán a ser reguladas por el Estado.⁵ ¿Significa esto que sólo la telefonía celular pasa a ser un servicio público con tarifas finales reguladas, mientras que el acceso a Internet y la TV paga tienen un régimen jurídico distinto? Por lo señalado en el párrafo anterior, la respuesta es negativa, pero ello no es consistentemente expuesto, tal vez producto de la improvisación detrás de un DNU que no fue debatido ni comentado, ni siquiera horas antes de ser anunciado vía twitter por el Presidente de la Nación.

La supuesta violación de la Constitución Nacional del DNU 267/15

En el DNU 690/20 también se nota una fuerte improvisación respecto de la interpretación del artículo 42 de la Constitución Nacional. Allí se señala que el DNU 267/15, aprobado durante el primer mes de gestión de la administración de Cambiemos, al derogar parte de la Ley 27.078, dejó a los servicios de comunicación audiovisual y TIC “librados a (la) ley de la oferta y demanda como una simple mercancía, contrariamente a lo previsto en la Constitución Nacional, que en su artículo 42 establece el deber de las autoridades

3 Ver por ejemplo una nota del periodista Fernando Krakowiak en Página 12, el 31-10-14, explicando el proyecto de ley que resultó en la Ley 27.078, publicada en el Boletín Oficial del 19-12-14, en <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-258797-2014-10-31.html>.

4 Esto sugiere entonces que no todos los servicios provistos por las empresas de TIC son considerados servicios públicos esenciales ni estratégicos, pero en tal caso debería haberse incluido un listado que precise cuáles lo son y cuáles no. No sería lógico que un mismo servicio sea considerado público para un grupo de la población a quien deberá asegurarse el acceso, pero que no lo sea para el grupo de la población que tiene los medios para igualmente lograr el acceso. ¿O acaso la distribución eléctrica es un servicio público sólo para quienes son alcanzados por la tarifa social y no lo es para todos los usuarios residenciales?

5 El artículo 3 incorpora el siguiente texto al artículo 54 de la Ley 27.078 (por el cual en 2014 el servicio básico telefónico –la telefonía fija– había mantenido su definición como servicio público): “Incorporarse como servicio público, al servicio de telefonía móvil en todas sus modalidades. Los precios de estos servicios serán regulados por la autoridad de aplicación.”

de proveer a la protección de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados así como a la calidad y eficiencia de los servicios públicos.” Sin embargo, la lectura correcta es claramente la opuesta: lo que contraría la Constitución Nacional es, según el propio artículo 42 constitucional citado en el DNU 690/20, una intervención pública que no defienda la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, ya que tal competencia es en primera instancia (si fuera factible) el mecanismo más efectivo para la protección de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, asegurando así la mayor calidad y eficiencia de los servicios públicos. Sólo tratándose de servicios públicos de infraestructura provistos por monopolios naturales no desafiables, donde no es posible tal competencia (como por ejemplo, la provisión de saneamiento o gas natural por redes), la forma de cuidar a los usuarios referida en el artículo 42 de la Constitución Nacional es la regulación directa de tales servicios por parte del Estado. Así, dado que en este DNU 690/20 se señala explícitamente que los servicios públicos son provistos en competencia, la contradicción de éste -y no del DNU 217/15- con la Constitución Nacional es obvia.

Acceso Universal

En el DNU 690/20 también se señala la necesidad de recuperar instrumentos normativos para garantizar el acceso a los servicios de las TIC a todos los habitantes del país, incluyendo una prestación básica universal obligatoria, mencionando específicamente la Convención sobre los Derechos del Niño y la importancia del acceso a la educación mediante el uso de las TIC en el actual contexto sanitario.

Sin embargo, esta motivación no resulta en absoluto creíble. Tal como se mencionó previamente, antes del DNU 690/20, el Estado Nacional ya contaba con un instrumento idóneo a tal fin. En efecto, aun si se coincidiera en que existe un fundamento social suficiente en el objetivo de asegurar la cobertura más amplia y hasta universal de servicios de Internet, telefonía móvil y TV paga (algo razonable en general, aunque no necesariamente en cuanto a la TV paga en particular), el DNU parece olvidar que ya existe -creado por el Decreto 764/00 y, pese a las disputas y conflictividad en su aplicación en los primeros años post-Convertibilidad, operativo desde 2010 al menos- un fondo para financiar un “servicio universal de telecomunicaciones” compuesto por el aporte del 1% de la facturación neta de impuestos y tasas de todos los operadores de telecomunicaciones. Tal fondo, también “recreado” (otorgándole carácter público) por la propia Ley 27.078 (Capítulo II), a cargo del regulador sectorial (el Ente Nacional de Comunicaciones, ENACOM), se corresponde con la mejor práctica regulatoria internacional, que en el sector de las telecomunicaciones intenta evitar la distorsión sobre la competencia existente y potencial que supondría imponer obligaciones de servicios no rentables sólo a algunos operadores y no a otros. El aporte homogéneo de todos los operadores, cualquiera sea su línea de inversión y la composición de sus servicios y su demanda, representa

un “campo de juego nivelado” para que todos compitan más fuertemente entre sí, sin distorsionar sus incentivos para ingresar o no en determinados segmentos, dejando al Estado los recursos para impulsar inversiones o asistencias específicas en localidades o a grupos de usuarios que, de otra forma, no resultarían rentables para ningún competidor. Se trata de una herramienta y de recursos que ya tienen muchos años en el país, por lo cual llama poderosamente la atención su desconocimiento en el DNU.⁶ En todo caso, y por ello mismo, no resulta creíble que el objetivo del PEN para “recuperar instrumentos normativos” (sin eufemismos, que el Estado pueda regular los precios de los servicios alcanzados por el DNU) sea promover algún concepto de servicio universal.

Conclusión

En síntesis, la lectura lineal del DNU 690/20 contiene algunas desprolijidades y ambigüedades en cuanto a si las telecomunicaciones y las TIC pasan a ser o no un servicio público en relación al uso y acceso a los mismos de los usuarios finales, o si las distintas redes de telecomunicaciones son definidas como una facilidad esencial sobre la cual se regulará la interconexión y el acceso abierto entre operadores de servicios de TIC, al tiempo que aparecen claros errores conceptuales del PEN respecto de las implicancias del artículo 42 de la Constitución Nacional sobre lo que significa “la defensa de la competencia contra toda distorsión de los mercados” (y el daño que representaría para tal competencia -reconocidamente existente en el sector de las telecomunicaciones según las propias definiciones del DNU- la regulación directa de precios o tarifas finales). También queda a la vista que asegurar el acceso de la población de menores recursos o en geografías remotas a las TIC para fines educativos y de integración social es una mera excusa, dada la existencia de un fondo ocioso en manos del ENACOM para tales fines.

Pese a ello, resulta claro que el objetivo de dicho decreto es avanzar hacia una regulación de los precios de los distintos servicios de las telecomunicaciones, aun cuando se reconozca su provisión en competencia. Este tipo de inconsistencias son llamativas. Baste recordar que, en una entrevista radial el Presidente pretendió dotar de antecedentes internacionales a lo definido en este DNU mencionando los casos de Noruega y Finlandia, donde las telecomunicaciones son definidas como servicios públicos, ¡sólo para recibir, pocas horas después, un comunicado de la Embajada de Finlandia explicando (a quien quiera saberlo) que allí el aspecto fundamental de su política hacia las telecomunicaciones es la promoción de la competencia! No hay dudas de que, en el área de las telecomunicaciones en particular, esto es lo que se hace en todo el mundo (entiéndase en el resto del mundo desarrollado o en vías de desarrollo del hemisferio occidental). Tampoco caben dudas de que esta forma de tomar decisiones, con una concepción tan improvisada y superficial sobre un sector neurálgico de la economía del presente y fundamentalmente del futuro, anticipa serios problemas de crecimiento y desarrollo económico y social. Ojalá haya una pronta rectificación.■

6 Si el PEN considera que el aporte del 1% de la facturación de todos los operadores del servicio de telecomunicaciones resulta insuficiente para llevar a adelante sus planes de servicio universal entonces debería utilizar dicho argumento para avanzar en una discusión sobre la conveniencia o no de ampliar dichos aportes (que, obviamente, serán pagados finalmente por los usuarios finales, ya que los mismos pasan a formar parte de los costos de cualquier servicio de telecomunicaciones provisto en el mercado). Tal argumento, sin embargo, difícilmente pueda ser realizado cuando el fondo del servicio universal lleva acumulados y sin ejecutar un monto incluso mayor que la recaudación anual –según Alejandro Alfie, los programas de servicio universal implementados durante este año rondarían \$ 1.000 millones, lo cual representa sólo el 10% de los \$ 10.000 millones que estarían depositados en el Banco Nación; ver <https://radiomitre.cienradios.com/alejandro-alfie-la-plata-esta-en-el-banco-nacion-solo-falta-una-buena-implementacion/>.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Desde hace 140 años,
cultivando el suelo
y sirviendo a la patria.



Florida 460 - (1005) Ciudad de Buenos Aires
Tel (011) 4324-4700
www.sra.org.ar - sra@sra.org.ar

Los “pequeños” grandes perdedores

El relevamiento del Proceso de Continuidad Pedagógica indica que el alcance si bien es amplio, está dejando fuera a un 20% de los estudiantes, pero a su vez, entre los que persisten, existe una gran heterogeneidad en la frecuencia, tipo, calidad y nivel de devolución (de parte de los maestros y profesores) de las actividades que realizan los estudiantes. Las pérdidas que se irán acumulando en lo educativo, se traducirán luego en pérdidas de oportunidades e ingresos individuales que en el mediano y largo plazo minan las posibilidades de crecimiento colectivo del país.

Por Ivana Templado*



*Economista de FIEL.

Afines de agosto, la canciller alemana Angela Merkel declaraba que "El gobierno hará todo lo posible para que los niños no sean los grandes perdedores de esta pandemia. Las escuelas y guarderías serán lo más importante", y planteaba su objetivo de mantener las escuelas abiertas de cara a los próximos meses. ¿Será posible comenzar a implementar medidas para lograr ese objetivo también en nuestro país?

Más allá del esfuerzo que están haciendo maestros y profesores por mantener la continuidad pedagógica haciendo uso de cuadernillos, fotocopias y cuanto dispositivo digital, plataforma o aplicación esté a su alcance, y de buscar reacomodar y adaptar los contenidos a esta educación remota de emergencia, después de 6 meses del comienzo del año lectivo, el desgaste de algo que comenzó como una alternativa rápida, aunque transitoria, se vuelve más evidente.

De acuerdo con la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica¹, llevada a cabo por UNICEF a fines de junio, el 80% de los niños y jóvenes en edad escolar decían haber realizado actividades o tareas escolares, observándose una distribución relativamente parecida entre las regiones del país. Sin embargo, el porcentaje de niños/as y jóvenes que dicen tener este tipo de actividades todos los días baja al 60 % y, en este caso, si con grandes diferencias hacia el interior del país -las provincias de Cuyo muestran el porcentaje más alto (84%), mientras CABA y la Patagonia los más bajos (44%)-. Es decir, a nivel país, menos de la mitad tiene tareas diariamente (del 80% que recibe, el 60% tiene todos los días, lo que arroja un 48%). Y de los que realizan las actividades, sólo uno de cada 10 puede realizarlas sin ayuda de algún familiar, el 90% restante necesita de alguien más, ya sea padre, madre, abuelos, hermanos, pero de todos ellos, es la madre a quien más recurren por ayuda - el 87% de los casos-.

Del lado de los recursos digitales disponibles, el 56% declara tener acceso a internet, aunque de calidad regular -servicio fijo pero con problemas de señal, o sólo datos en su celular - o directamente no tener acceso. El 45% dice no tener computadora en funcionamiento en el hogar, y entre los que sí cuentan con dispositivo, solo 2 de cada 10 chicos/as lo tienen en forma exclusiva. A su vez, el porcentaje de niños/as y jóvenes con computadora y acceso fijo a internet varía considerablemente dependiendo del sector de gestión al que concurren: 77% para los del sector privado y 37% para los del sector público. Por esto es que la aplicación de whatsapp aparece como la más utilizada (78%) para mantener la comunicación entre la escuela y los estudiantes.

Por otro lado, respecto a los cuadernillos impresos que los ministerios provinciales también han distribuido para sostener la escolaridad, si bien un porcentaje alto dice conocerlos, solo el 32% reconoce haber tenido acceso a ellos, aunque es un recurso que sí se vuelve más importante para los niños/as de la primaria estatal de los estratos de mayor vulnerabilidad, donde el 47% lo utilizan. Las propuestas de TV y radio, en cambio, aparecen como menos efectivas, ya que el 60% dice no haber visto los programas educativos de TV y el 96% dice no haber escuchado los

programas de radio con ese fin.

Cuando se mira la valoración sobre la intensidad de la propuesta de continuidad pedagógica, el 34% de los estudiantes consideran que fue alta, esto es, con actividades diarias y devoluciones de los docentes, o media alta (26%), con tareas dos o tres veces por semana y devoluciones de los docentes, pero para el 40% restante, o la frecuencia de actividades es baja o las actividades no tienen devolución o ambas cosas a la vez. La apertura por gestión indica que en el sector privado, el 70% o 74% de los estudiantes, en primaria y secundaria, respectivamente, responden haber tenido actividades ya sea diarias o dos o tres veces por semana, pero siempre con devoluciones de sus docentes, marcando de nuevo, un diferencial respecto a sus pares del sector estatal.

En resumen, el panorama de estos seis meses sin clases presenciales no permite ser muy optimistas, solo la mitad de los estudiantes tienen buenas posibilidades de sostener la educación remota virtual, es decir que cuentan con dispositivos y buena conectividad, los canales alternativos diseñados y ofrecidos por el Ministerio, como TV y radio son muy poco utilizados, así como los cuadernillos, que si bien tienen su mayor uso en los hogares más vulnerables, solo el 47% los emplea. Las actividades asincrónicas enviadas por whatsapp son las que surgen como las más frecuentes, que incluyen videos de clases grabadas por los docentes, audios explicativos, libros o material digitalizado y que tiene en su gran mayoría una contraparte que implica la entrega de trabajos o tareas a realizar por los estudiantes. Sin embargo, el 40% de los niños/as y adolescentes declaran que estas actividades las reciben o con muy baja frecuencia (menor a dos o tres veces por semana) o no reciben devoluciones sobre los trabajos entregados, lo que no solo rompe el círculo iterativo de enseñanza-corrección-aprendizaje, sino que incide negativamente en los incentivos a mantener la continuidad.

El impacto de la interrupción de las clases presenciales y su efecto diferenciado entre niveles socioeconómicos y gestión educativa agudizará las desigualdades, a la vez que la pérdida de aprendizajes y la desconexión del sistema educativo de aquellos a quienes las estrategias de continuidad no pudieron (o supieron) incluir, tendrá serias consecuencias en la acumulación de capital humano afectando en el mediano y largo plazo, el desarrollo genuino y sostenible del país. Las consecuencias de la crisis afectan tanto la inversión de las familias en educación como la inversión del propio Estado en educación, y no solo en el presente año, sino en los futuros, dado que los recursos del gobierno, siempre escasos, competirán por las asignaciones hacia salud, protección social, políticas de reactivación, entre las cuales, las orientadas a la educación pueden verse diluidas.

Existen varios trabajos que han buscado estimar las pérdidas económicas ocasionadas por el COVID-19 como consecuencia del cierre de escuelas, uno de los más completos y específicos es el del Banco Mundial², que estima las pérdidas teniendo en cuenta: una tasa de retorno a la educación promedio general para todos los países del 8% (que

1 <http://dashboardunicef.knack-research.com:8888/DASHEDU2/index.php?#>

2 Psacharopoulos, G., Collis, V., Patrinos, H., Vegas, E. (2020). Lost Wages : The COVID-19 Cost of School Closures. Policy Research Working Paper 9246. World Bank.

los autores reconocen como conservadora), el número de meses en que las escuelas estuvieron cerradas (el estudio es de mayo, con lo cual, para el caso de Argentina, este número también está subestimado), y un supuesto de que solo el 10% de los estudiantes van a sufrir pérdidas en los aprendizajes, dado que pudieron ser implementadas estrategias de continuidad educativa; para Argentina este número también es conservador, en vista de los presentados al inicio de esta nota, ubicándose más cercano al 20%³. Para países de ingresos medios como la Argentina, la pérdida individual estimada a lo largo de la vida laboral del actual cohorte de estudiantes, es de 6777 dólares, lo que representa aproximadamente la mitad del PBI per cápita en dólares promedio de dicho grupo, para 2019. Es decir, este cohorte perdería a lo largo de 45 años de vida laboral, el equivalente al producto de más de medio año de trabajo. Y a nivel agregado, la estimación del Banco Mundial indica que las pérdidas podrían llegar al 22% del PBI. Hay que tener en cuenta que como todos los supuestos de origen son conservadores, las pérdidas podrían ser más abultadas.

La encuesta de Unicef deja en claro que el alcance de las propuestas de continuidad pedagógica si bien es amplio, está dejando fuera a un 20% de los estudiantes, 200.000 chicos/as entre inicial y secundario, pero a su vez entre los que persisten, existe una gran heterogeneidad en la frecuencia, tipo, calidad y nivel de devolución (de parte de los maestros y profesores) de las actividades que realizan los estudiantes. Las pérdidas en los aprendizajes se estima que estará entre los 0.3 y 0.9 años de escolaridad (ajustados por calidad educativa), dependiendo del grado de eficiencia y alcance que hayan tenido las propuestas de continuidad. Estas pérdidas en lo educativo, se traducen luego en pérdidas de oportunidades e ingresos individuales que en el mediano y largo plazo minan las posibilidades de crecimiento colectivo. Mantener las escuelas cerradas no es gratis, ni en lo social, ni en lo emocional, ni en lo económico. En Argentina, a menos de cuatro meses del cierre del año lectivo, y salvo en contadas provincias, la decisión parece haber decantado por la mantención del estatus actual, de continuidad pedagógica sin presencialidad.■

3 El modelo teórico completo y otras variables tenidas en cuenta, como los salarios promedios, años de trabajo considerados se detallan específicamente en el trabajo del Banco Mundial.

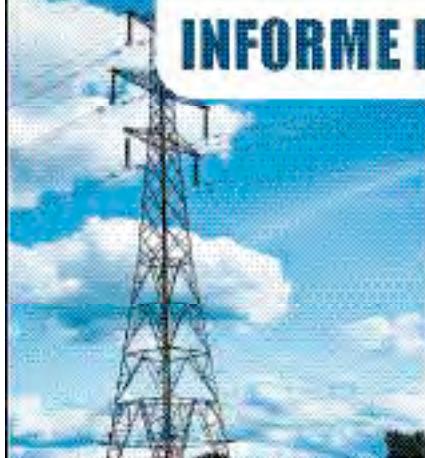
4 En dólares corregidos por PPP de 2011, que fueron los usados para hacer el cálculo en el estudio del BM.

5 Azevedo, J.P., Hasan, A. Goldemberg, D., AroobIqbal, S., Geven, K. (2020) Simulating the Potential Impacts of COVID-19 School Closures on Schooling and Learning Outcomes. A Set of Global Estimates. Policy Research Working Paper 9284. World Bank

6 En cuanto a lo emocional, la mitad de los adolescentes ha manifestado emociones de angustia, miedo o depresión en este contexto.

7 Con una vuelta a clases de determinados grados escolares, asistencia de grupos que permitan distanciamiento social y protocolos de seguridad sanitaria, y una la combinación presencial-virtual.

INFORME DE ENERGÍA Y ECONOMÍA DE FIEL



Es el reporte de FIEL destinado al seguimiento y análisis de temas vinculados a la economía de la energía en la Argentina. Es un informe analítico y con mediciones o estimaciones basadas en métodos cuantitativos.

El informe está dirigido por Fernando Narvajas (Ph.D. en Economía, Oxford y Economista Jefe de FIEL) y se asienta en la experiencia del equipo de FIEL en la investigación aplicada en estos temas.

Para mayor información contactarse con Andrea Milano
al 54-11-4314-1990 o por mail a suscripciones@fiel.org.ar



Fundación de
Investigaciones
Económicas
Latinoamericanas



HAY CONEXIONES QUE SON INDISPENSABLES.
**Y PARA NOSOTROS
ES INDISPENSABLE CUIDARLAS.**

Hagamos cada uno nuestra parte, desde el lugar que nos toque,
para que todos podamos seguir conectados.

#CuidemosLoQueNosUne

Personal | *Fibertel* | *Cablevisión* | *flow* | **TELECOM**

En Argentina, escala la tensión política

por Rosendo Fraga*

Próximo a cumplir nueve meses el gobierno de Alberto Fernández, su problema principal es la falta de resultados en la pandemia, mientras el cansancio social se agudiza. Al cumplirse el sexto mes de la cuarentena se registran los máximos datos en infectados y muertos. En la penúltima prórroga de la cuarentena, el Presidente anticipó que el pico de contagios se daría entre fines de agosto y principios de septiembre, lo que hoy ya no parece seguro. Tomando los datos de la Universidad Johns Hopkins para la última semana (23-29 de agosto), la Argentina se ubica sexta entre los 10 países más afectados actualmente por la pandemia (la semana anterior estaba en octavo lugar), ocupa el 5º puesto en cantidad de contagios para esa semana (64.437 contra los 47.702 del 16 al 22 de agosto), pero es el 2º en cuanto a la diferencia de contagios entre semanas (+16.735) y muertes (+294). La cantidad de contagios cada 100.000 habitantes para la última semana de agosto fue de 144,8 (habían sido 107,2 la semana previa) y 3,3 los fallecidos cada 100.000 (contra los 2,7 de la otra semana). Al igual que como viene ocurriendo hace un mes, del 23 al 29 de agosto la Argentina fue el único país entre los 10 más afectados en superar su propio récord de contagios y muertes semanales.

Frente a esto, el Gobierno está intentando pasar el centro de gravedad de su gestión a los temas de la postpandemia. La reforma judicial ha tenido media sanción en el Senado y su situación es incierta en Diputados, donde el Presidente de la Cámara, Sergio Massa, propone posponer hasta octubre el tratamiento, por ser la oportunidad para negociar el Presupuesto y la aprobación del proyecto con los gobernadores. En el Senado, la aprobación fue por 40 votos positivos contra 26 negativos. El oficialismo alineado con Cristina confirmó su predominio en esta Cámara. Pero votaron 66 senadores, es decir los dos tercios eran 44 y esta es la cantidad que hubiera necesitado el oficialismo para la designación de jueces. Esto muestra que el Gobierno está creando miles de cargos judiciales pero queda después obtener la mayoría especial para designarlos. Mientras Cristina tiene como objetivo central la ampliación de miembros de la Corte -la comisión de 11 expertos designados para proponer cambios en su funcionamiento presentarán los resultados en octubre-, la Justicia es un tema que endurece la relación oficialismo-oposición.

Con los medios, la situación es de conflicto a raíz del decreto que congela las tarifas en el área de comunicaciones (cable, celulares e internet). Sumar al frente judicial el mediático puede no ser prudente, pero es una característica de Cristina en este tipo de situaciones. La eliminación del artículo de la reforma judicial que obligaba a los jueces a denunciar cualquier presión de los medios, fue decidida por ella en momentos que hacia trascender que la reforma judicial no era su prioridad.

En el campo sindical, el Gobierno se aleja de la CGT, el sector dialoguista del sindicalismo. El presidente recibió a la familia Moyano en pleno en la residencia de Olivos. La CGT, por su parte, el jueves 27 se reunió con la UTEP (Grabois), que reúne a todos los movimientos sociales dialoguistas, para definir la estrategia de su propuesta para crear un millón de puestos de trabajo (fue excluida la CTA, central de los gremios combativos). Queda así el Gobierno más cerca de las alas combativas del sindicalismo. La conclusión de los últimos días es clara: Alberto ha ido convergiendo con Cristina.

En el campo político, se sigue dando una dualidad entre la política “convencional” y la “no convencional”. Una encuesta publicada en la edición online del diario Clarín el 26 de agosto de la empresa Move dice en líneas generales lo que sostienen la mayoría de las encuestadas: Alberto Fernández tiene 48 puntos de imagen positiva y 50 de negativa, con 2% de desconocimiento. Su imagen positiva ha perdido 20 puntos durante la cuarentena, pero está 18 puntos por encima de la que tiene Cristina, quien en estos seis meses ha puesto prioridad en acumular poder y no imagen. Horacio Rodríguez Larreta registra 63 de imagen positiva, 27 de negativa y 10 de desconocimiento. En el análisis de la política convencional, ambos son los que tienen la mejor imagen en sus respectivos espacios. En este contexto, el distanciamiento que comenzó el Presidente tiene que ver por comenzar a neutralizar el crecimiento del Jefe de Gobierno de la Ciudad, como en su coincidencia política con Cristina. Pero en el campo de la política no convencional la encuesta confirma el crecimiento de Sergio Berni. Le atribuye 50% de imagen positiva, 27 de negativa y 23 de desconocimiento, pero un 55% de su imagen positiva proviene de votantes del kirchnerismo, mientras que el 35% son del PRO, es decir que capta votos a ambos lados de la grieta. Es la tercera figura política del país, aunque sólo es un ministro provincial. La creciente inseguridad es la causa de la imagen de Berni. El Presidente intentará en septiembre el desplazamiento de Berni mediante el Caso Astudillo, el joven desaparecido en las proximidades de Bahía Blanca, cuya madre acusa a la policía bonaerense del hecho.

Pero el hecho político reciente de mayor impacto fueron los dichos del ex presidente Eduardo Duhalde sobre que en la Argentina podía haber guerra civil, golpe de estado o un estallido social. Duhalde, más allá de su rol político hace dos décadas en la crisis de 2001, se ha visto media docena de veces con el Presidente desde que fuera candidato y también se ha entrevistado con la Vicepresidenta. Sus declaraciones fueron una impronta personal que le permitieron recuperar protagonismo, ya que se mantuvo frente a las cámaras de televisión durante 4 días hablando del tema. La posibilidad de un golpe militar es ninguna en la Argentina de 2020, como lo han señalado los mismos mandos militares. Pero fue la noticia más relevante publicada en los medios del mundo sobre el país durante la semana, por lo que han significado los golpes en el pasado. La idea de una guerra civil no parece viable, ni es tan claro cuáles serían los dos bandos. La grieta no parece tener la profundidad como para generar una situación de este tipo. La posibilidad de un estallido social, sin embargo, está planteada. Un funcionario muy eficiente y discreto, como es el Presidente del Banco Central Miguel Pesce, dijo públicamente en el Council of Americas que “el nivel de pobreza y desigualdad de la Argentina es difícil de soportar en un país democrático”. Pero en la coyuntura, el problema que más está impactando es el de la inseguridad pública. Por un lado, está el crimen organizado con la irrupción de los carteles de la droga brasileños en el nordeste del país y, por el otro, las usurpaciones de predios e inmuebles en la Provincia de Buenos Aires, más concretamente en el conurbano y la costa atlántica (este fenómeno es una combinación de delincuencia común con algunas organizaciones políticas marginales). Pero en el sur del país son protagonizadas por grupos indígenas, la mayoría mapuches. Frente a este problema, el gobierno nacional no quiere tomar medidas y ha optado incluso por denunciar judicialmente a los vecinos que marchan contra estas tomas.

Pruebas APRENDER: La dimensión regional. Mismos derechos, distintas oportunidades



"El bienestar estudiantil dentro de la escuela tiene un impacto importante para el aprendizaje; mejoras en el ambiente escolar de una localidad, redundan en un mejor rendimiento académico. Cuando el buen clima escolar de una localidad aumenta en un punto porcentual, el desempeño esperado crece en casi 0.7 puntos porcentuales, impacto que está casi completamente justificado por su incidencia en las grandes urbanizaciones, donde el efecto marginal es todavía más fuerte, ya que por cada punto porcentual que sube la proporción de alumnos que se encuentran bien en su entorno estudiantil, sube casi en la misma magnitud su rendimiento en matemática. A su vez, la evidencia indica que el clima escolar no afecta a todas las regiones de la misma manera, son las regiones de Cuyo, Patagonia, NEA, y Centro, en ese orden, las que muestran un mayor beneficio en la performance de sus estudiantes, en matemática , fruto de un mejor entorno escolar"

Pruebas APRENDER: la dimensión regional. Mismos derechos, distintas oportunidades.
I. Templado. Diciembre de 2019. Documento de Trabajo N° 130

En este documento la autora analiza los resultados del Operativo Aprender incorporando el factor espacial en la exploración de los determinantes del desempeño en matemática de los estudiantes del último año de la secundaria. Haciendo uso de la distribución por localidades, es posible investigar cómo las diferencias espaciales impactan en el desempeño educativo. Los contrastes regionales y el tamaño de las ciudades acentúan el impacto del nivel socioeconómico, de la educación privada, del clima escolar, y de la segregación escolar. Ésta última problemática tiene una incidencia diferencial: tiende a mejorar el desempeño a través de la homogeneidad de pares en las localidades con mejores niveles socioeconómicos, mientras que en las localidades más pobres es de esperar un mejor desempeño cuando la segregación es baja y hay mayor heterogeneidad de estudiantes. Los programas de apoyo escolar también resultan decisivos en el desempeño de los estudiantes

■ Otros trabajos relacionados con este tema:

"Pruebas APRENDER: o acerca de la cuantificación de oportunidades" I. Templado. Agosto de 2018. DT 127.

"La calidad educativa en la Argentina" Sebastián Auguste. Octubre 2012. DT 116.

"Educación Universitaria. Aportes para el Debate acerca de su Efectividad y Equidad". M. Echart. Diciembre 2003. DT 79

¿Bolsonaro puede ser reelecto?

por Rosendo Fraga*



La mejora de Bolsonaro en los sondeos ha sorprendido más fuera del país que dentro del mismo. A pesar de la pandemia, que ya dejó 3.500.000 infectados y 112.000 muertes en Brasil, las encuestas muestran que Bolsonaro y su gobierno comienzan a repuntar: el 34,3% de los brasileños valoró positivamente su gestión durante julio, contra 31,8% que lo hacía en abril (Encuesta Paraná), mientras que para XP la valoración positiva de su gobierno subió 5 puntos de mayo a julio y su rechazo cayó la misma cantidad de puntos, situándose ahora en 45%. La última encuesta de Datafolha da cuenta que el 37% de los brasileros respalda la gestión de Bolsonaro, y en la zona norte del país -donde habita la población más pobre- su rechazo cayó de 52% a 35%.

Este repunte comienza a incidir en la próxima elección de 2022, donde Bolsonaro irá por su reelección. En una encuesta que simula tres escenarios electorales, Bolsonaro gana en todos: 29 a 17 contra el ex ministro de Justicia Sergio Moro, 27 a 22 contra el ex presidente Lula da Silva y 31 a 15 contra el ex alcalde de San Pablo, Fernando Haddad. Lo mismo sucede en los tres simulacros de segunda vuelta, donde hoy Bolsonaro se impondría sin dificultad.

Las causas más relevantes de este fenómeno son las mejoras en el horizonte de la economía y el redireccionamiento de gasto social. El pronóstico de la actividad económica brasileña mejoró por quinta semana consecutiva y ahora la caída del PBI estimada en Brasil para 2020 es de 5,5 puntos, una de las proyecciones menos críticas de

la región. Lo mismo ocurre con el ritmo de destrucción del empleo, que se ha desacelerado desde los 350.000 empleos perdidos en mayo a los 11.000 en junio, y lo mismo parece ocurrir con la inflación, cuyo pronóstico para este año pasó de 1,67 a 1,63.

Pero es la ayuda social, que hoy reciben 60 millones de brasileños, lo que más explica el fenómeno del repunte: gracias al programa "Auxilio de Emergencia", que el gobierno extendió por dos meses más, Brasil redujo su pobreza extrema a 3,3%, el número más bajo en 44 años. Prueba de esto es que en la región donde el apoyo estatal es más fuerte (Bahía), la aprobación de gobierno subió 9 puntos en julio, de 30,3 a 39,4.

La oposición, que parecía haber perdido la iniciativa, volvió a retomarla con la denuncia contra Bolsonaro en la Justicia Internacional. Una red sindical brasileña ligada a la salud, que nuclea a más de un millón de trabajadores, lo denunció en la Corte Penal Internacional por "crímenes de lesa humanidad y genocidio" por el manejo de la pandemia. Es la cuarta denuncia radicada en la Corte Penal contra él en lo que va de su mandato, y la tercera que se da durante la pandemia, aunque analistas indican que difícilmente prospere. La manifestación más elocuente de la dificultad de la oposición para hacer frente al repunte de Bolsonaro fueron las declaraciones del ex presidente Lula, quien lo acusó de "inventar" su contagio para manipular políticamente.

El Ejército, una de las principales bases de sustentación del proyecto de Bolsonaro, ha sido uno de los principales socios políticos de su gobierno. Hoy hay 6.157 militares ocupando cargos en Brasil, un récord desde la vuelta de la democracia en 1985, y ha logrado en 2019 beneficios en las jubilaciones del personal militar y que se eleve a 2% del PBI el gasto en Defensa. Pero lo que inicialmente fue interpretado como un retorno light al gobierno después de 30 años, hoy ha comenzado a vislumbrarse como una colaboración que implica ciertos riesgos.

Pero, paralelamente, Bolsonaro se modera políticamente. Semanas atrás parecía encabezar un autogolpe liderando manifestaciones de sus seguidores más radicalizados que exigían el cierre del Congreso y el cambio de la Suprema Corte. Esta alternativa dejó de estar presente desde mediados de julio. Ello permitió al Presidente mejorar su relación con la política tradicional.

El 15 de noviembre se realizan las elecciones municipales en Brasil. Serán un termómetro en la política brasileña que no sólo pondrá en evidencia el apoyo político al presidente, sino el que tienen los gobernadores, muchos de los cuales se enfrentaron con él. ■

*Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

Argentina:

Indicadores Económicos Seleccionados

Septiembre 2020

ARGENTINA

CUENTAS NACIONALES	UNIDAD	FUENTE	2019	II TRIM 19	III TRIM 19	IV TRIM 19	I TRIM 20
PBI	Precios constantes, variación % anual	INDEC	-2,5	0,4	-1,8	-1,1	-5,4
Inversión interna bruta	Precios constantes, variación % anual	INDEC	-5,7	-18,5	-10,1	-8,5	-18,3
Exportaciones	Precios constantes, variación % anual	INDEC	-0,7	14,8	13,9	7,6	-4,7
Importaciones	Precios constantes, variación % anual	INDEC	-4,7	-22,5	-14,9	-11,4	-16,0
Consumo total	Precios constantes, variación % anual	INDEC	-2,5	-7,1	-4,2	-2,0	-5,7
ACTIVIDAD ECONÓMICA	UNIDAD	FUENTE	2019	ABR 20	MAY 20	JUN 20	JUL 20
Actividad económica (EMAE 2004=100)	Variación % anual	INDEC	-2,0	-26,0	-20,5	-12,3	na
Producción industrial (IPI Manufacturero Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	-6,3	-33,4	-26,2	-6,6	na
Construcción (ISAC Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	-7,9	-40,4	-42,2	-37,8	na
Ventas en supermercados (constantes)	Variación % anual	INDEC	-9,7	0,3	5,1	-1,5	na
Centros de compras (constantes)	Variación % anual	INDEC	-9,5	-98,4	-98,2	-97,8	na
Servicios públicos (ISSP Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	-3,2	-18,9	-17,8	na	na
Producción industrial (IPI Base 1993=100)	Variación % anual	FIEL	-4,8	-30,2	-21,4	-4,7	-7,9
Alimentos y bebidas	Variación % anual	FIEL	1,1	-4,7	-5,1	5,0	-2,4
Cigarrillos	Variación % anual	FIEL	-4,7	-58,4	-16,7	53,6	-16,1
Insumos textiles	Variación % anual	FIEL	-0,9	-3,8	-4,1	-2,8	-2,8
Pasta y papel	Variación % anual	FIEL	-4,6	-67,8	-6,4	-5,6	-1,3
Combustible	Variación % anual	FIEL	1,2	-35,2	-26,6	-8,5	-8,3
Químicos y plásticos	Variación % anual	FIEL	-5,8	-17,4	-17,0	2,5	-8,4
Minerales no metálicos	Variación % anual	FIEL	-6,0	-65,0	-40,7	-7,6	-7,7
Siderurgia	Variación % anual	FIEL	-8,0	-66,0	-50,7	-40,8	-25,2
Metalmeccánica	Variación % anual	FIEL	-3,7	-23,4	-18,9	-13,8	-14,2
Automóviles	Variación % anual	FIEL	-32,9	-100,0	-84,2	-34,7	-1,3
Bienes de consumo no durable	Variación % anual	FIEL	0,4	-11,5	-6,7	10,0	-3,9
Bienes de consumo durable	Variación % anual	FIEL	-12,9	-27,1	-22,7	-12,5	-8,5
Bienes de uso intermedio	Variación % anual	FIEL	-3,7	-34,9	-23,3	-8,0	-9,2
Bienes de capital	Variación % anual	FIEL	-15,3	-82,6	-67,7	-33,4	-19,7

ARGENTINA

PRECIOS Y SALARIOS	UNIDAD	FUENTE	2019	ABR 20	MAY 20	JUN 20	JUL 20
IPC Nacional (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	52,9	1,5	1,5	2,2	1,9
Alimentos y bebidas no alcohólicas	% var. Anual y mensual	INDEC	58,8	3,2	0,7	1,0	1,3
Bebidas alcohólicas y tabaco	% var. Anual y mensual	INDEC	51,5	1,4	0,1	3,8	1,4
Prendas de vestir y calzado	% var. Anual y mensual	INDEC	54,4	1,5	7,5	6,6	3,3
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	% var. Anual y mensual	INDEC	36,1	-	0,1	0,9	1
Equipamiento y mantenimiento del hogar	% var. Anual y mensual	INDEC	57,4	1,2	2,8	4,1	3,9
Salud	% var. Anual y mensual	INDEC	63,9	1,2	1,1	2,2	2,2
Transporte	% var. Anual y mensual	INDEC	48,2	1,3	1,1	1,8	1,8
Comunicación	% var. Anual y mensual	INDEC	52,8	-4,1	0,3	0,4	0,7
Recreación y cultura	% var. Anual y mensual	INDEC	50,6	2,3	2,5	4,2	3,3
Educación	% var. Anual y mensual	INDEC	47,0	-1,5	0,4	0,4	0,1
Restaurantes y hoteles	% var. Anual y mensual	INDEC	50,9	1,5	1,5	2,2	1,9
Otros bienes y servicios	% var. Anual y mensual	INDEC	55,1	0,2	1,9	0,3	2,3
IPC Región GBA (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	51,5	1,4	1,5	2,0	1,6
IPC Región Pampeada (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	53,6	1,5	1,6	2,5	2,1
IPC Región Noreste (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	57,0	2,1	1,6	2,3	2,2
IPC Región Noroeste (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	54,3	2,6	1,7	2,2	1,9
IPC Región Cuyo (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	54,1	1,3	1,3	2,3	2,3
IPC Región Patagónica (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	53,3	0,6	1,6	1,9	2,7
Salarios - IVS (INDEC)	% var. Anual y mensual	INDEC	685,6	929	927	928	na
Salario mínimo	Pesos. Fin de período	FIEL	13.789,6	16.875,0	16.875,0	16.875,0	16.875,00
PRECIOS	UNIDAD	FUENTE	2019	ABR 20	MAY 20	JUN 20	JUL 20
Precios mayoristas (IPIM)	% var. Anual y mensual	INDEC	60,0	-1,3	0,4	3,7	3,5
Precios mayoristas (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	59,7	-1,2	0,6	3,7	3,9
Productos nacionales (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	59,8	-1,5	0,4	3,8	3,5
Primarios (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	60,6	-7,4	-3,7	8,1	1,6
Manufacturas y energía eléctrica (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	59,5	0,8	1,9	2,3	1,9
Productos importados (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	58,3	2,9	2,7	2,6	0,3
COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	FUENTE	2019	ABR 20	MAY 20	JUN 20	JUL 20
Índice de Costo de la Construcción (ICC)	% var. Anual y mensual	INDEC	48,3	-1,2	-0,5	1,4	2,2
Materiales	% var. Anual y mensual	INDEC	53,1	2,2	2,7	4,2	5
Mano de obra	% var. Anual y mensual	INDEC	45,7	-3,6	-3,0	-0,7	0
Gastos generales	% var. Anual y mensual	INDEC	44,8	-0,3	0,5	0,9	1,9

ANEXO ESTADISTICO

ARGENTINA

TIPO DE CAMBIO	UNIDAD	FUENTE	2019	MAY 20	JUN 20	JUL 20	AGO 20
Tipo de cambio nominal	Pesos por dólar, promedio	Banco Nación	48,8	69,7	72,0	75,0	77,3
Tipo de cambio bilateral real, USA	Índice base 1997=100	FIEL	180,7	181,4	185,4	191,7	194,4
Tipo de cambio multilateral real	Índice base 17/12/2015=100	BCRA	118,8	112,5	117,2	118,3	119,1
Tipo de Cambio Efectivo (Exportación - Maíz)	Pesos por dólar, promedio	FIEL	44,9	61,6	63,8	66,3	68,2
Tipo de Cambio Efectivo (Exportación - Soja)	Pesos por dólar, promedio	FIEL	35,9	46,9	48,6	50,5	52,0
MERCADO LABORAL	UNIDAD	FUENTE	2019	II 19	III 19	IV 19	I 20
Empleo Urbano 31 Aglomerados	miles de personas	INDEC	12.119	12.073	12.076	12.240	12.045
Desocupación	% de la PEA	INDEC	9,8	10,6	9,6	8,9	10,4
			2019	ENE 20	FEB 20	MAR 20	ABR 20
Asalariados públicos	Miles de trabajadores	MTSS	3.187	3.192	3.181	3.180	3.195
Salario privado (mediana)	Pesos	MTSS	37.731	44.333	45.342	46.390	44.846
COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD	FUENTE	2019	ABR 20	MAY 20	JUN 20	JUL 20
Exportaciones de bienes	Millones de US\$	INDEC	65.116	4.329	5.061	4.786	4.903
• Export. de bienes primarios	Millones de US\$	INDEC	17.540	1.565	1.981	1.710	1.533
• Exportación de manufacturas agropecuarias	Millones de US\$	INDEC	23.981	1.815	2.081	1.979	2.008
• Exportación de manufacturas industriales	Millones de US\$	INDEC	19.221	705	771	859	1.067
• Export. de combustibles y energía	Millones de US\$	INDEC	4.374	244	228	238	295
Precios de las exportaciones	Variación interanual %	INDEC	-6,0	-6,7	-8,6	-6,7	-6,3
Volumen de exportaciones	Variación interanual %	INDEC	12,2	-13,0	-8,4	-2,1	-10,7
Importaciones de bienes	Millones de US\$	INDEC	49.124	2.918	3.168	3.302	3.427
• Imp. de bienes de capital	Millones de US\$	INDEC	8.478,0	443	534	526	634
• Imp. de bienes intermedios	Millones de US\$	INDEC	17.132,0	1.237	1.332	1.402	1.418
• Imp. de combustibles	Millones de US\$	INDEC	4.446	225	184	247	250
• Imp. de piezas y accesorios	Millones de US\$	INDEC	10.124	498	509	500	492
• Imp. de bienes de consumo	Millones de US\$	INDEC	6.314	411	528	511	485
• Imp. de vehículos automotores	Millones de US\$	INDEC	2.362	87	62	85	109
• Resto de importaciones	Millones de US\$	INDEC	268,0	17,0	20,0	31,0	38,0
Precios de las importaciones	Variación interanual %	INDEC	-5,4	-3,6	-7,8	-7,3	-7,8
Volumen de las importaciones	Variación interanual %	INDEC	-20,7	-27,5	-26,0	-14,6	-24,2
Saldo del balance comercial	Millones de US\$	INDEC	15.952	1.619	1.893,0	1.484,0	1.476,0

ARGENTINA

BALANCE DE PAGOS	UNIDAD	FUENTE	2019	II TRIM 19	III TRIM 19	IV TRIM 19	I TRIM 20
Cuenta corriente	Millones de US\$	Minist. Economía	-3.462	-1.941	-1.031	2.518	-444
• Balance de mercancías	Millones de US\$	Minist. Economía	18.227	4.217	4.471	6.990	3.774
• Balance de servicios	Millones de US\$	Minist. Economía	-5.183	-1.375	-1.466	-589	-862
• Balance de rentas	Millones de US\$	Minist. Economía	-17.328	-4.867	-4.260	-4.121	-3.671
• Transferencias corrientes	Millones de US\$	Minist. Economía	822	85	224	239	314
Cuenta capital y financiera	Millones de US\$	Minist. Economía	-4.217	-2.367	-1.661	2.437	-805
• Balance de cuenta capital	Millones de US\$	Minist. Economía	-4.090	-2.354	-1.605	2.462	-780
• Balance de cuenta financiera	Millones de US\$	Minist. Economía	126,9	13,4	55,4	25,1	25,2
• Errores y Omisiones	Millones de US\$	Minist. Economía	-755,4	-426,0	-629,9	-81,0	-361,1
SISTEMA FINANCIERO	UNIDAD	FUENTE	2019	MAY 20	JUN 20	JUL 20	AGO 20
Tasa Adelantos Cuenta Corriente	% nominal anual, fin de período	BCRA	67,0	23,3	22,0	20,9	21,2
Tasa Call Money (Pesos)	% nominal anual, fin de período	BCRA	58,7	15,3	15,5	16,6	18,2
Tasa Plazo Fijo (Pesos, 30 ds.)	% nominal anual, fin de período	BCRA	46,7	25,4	27,4	28,4	30,3
Tasa Plazo Fijo Badlar (Bancos Privados)	% nominal anual, fin de período	BCRA	48,2	26,6	29,7	29,2	29,6
Riesgo país	Índice, fin de período	JPMorgan	1.389	2.627	2.495	2.276	2.147
Índice Merval	Índice base 1986=100, fin de periodo	BCBA	34.715	37.825	38.687	49.406	46.835
Total depósitos del sector privado	Millones de pesos, fin de período	BCRA	3.547.763	5.101.779	5.521.956	5.733.043	5.704.639
Total préstamos al sector privado	Millones de pesos, fin de período	BCRA	2.300.670	2.713.443	2.769.364	2.816.652	2.887.093
Base monetaria	Millones de pesos, fin de período	BCRA	1.430.901	2.131.292	2.164.501	2.428.900	2.280.186
M2 (total sectores)	Millones de pesos, fin de período	BCRA	2.067.434	3.820.179	4.090.631	4.196.997	4.167.417
Reservas líquidas del Banco Central	Millones de dólares, fin de período	BCRA	58.764	42.589	43.242	43.386	42.896
Stock LELIQ	Millones de pesos, fin de período	BCRA	926.962	1.338.553	1.683.700	1.672.799	1.856.751

ARGENTINA

SITUACIÓN FISCAL	UNIDAD	FUENTE	2019	ABR 20	MAY 20	JUN 20	JUL 20
Recaudación tributaria nacional	Millones de pesos	Minist. Economía	5.023.566	398.659	499.535	545.963	559.092
Recaudación tributaria DGI	Millones de pesos	Minist. Economía	3.286.384	258.017	359.804	382.183	362.881
• Impuesto al valor agregado	Millones de pesos	Minist. Economía	1.532.597	126.884	130.756	141.482	144.185
• Impuesto a las ganancias	Millones de pesos	Minist. Economía	1.096.521	73.483	141.320	150.241	107.619
• Impuesto a los débitos y créditos bancarios	Millones de pesos	Minist. Economía	349.559	29.436	35.026	33.860	37.020
• Impuesto a los combustibles	Millones de pesos	Minist. Economía	161.666	11.844	12.287	12.369	16.467
• Impuestos internos	Millones de pesos	Minist. Economía	95.543	5.951	9.321	15.470	26.417
• Otros impuestos	Millones de pesos	Minist. Economía	50.497	10.419	31.094	28.762	31.174
Recaudación tributaria DGA	Millones de pesos	Minist. Economía	561.389	40.221	38.483	51.031	48.647
• Aranceles a las importaciones	Millones de pesos	Minist. Economía	163.077	12.049	13.730	14.877	15.613
• Derechos de exportación	Millones de pesos	Minist. Economía	398.312	28.172	24.753	36.154	33.034
Recaudación de segur. social	Millones de pesos	Minist. Economía	1.175.793	100.420	101.248	112.749	147.564
Ingresos no tributarios	Millones de pesos	Minist. Economía	503.328	31.469	26.584	37.227	40.495
Gasto primario	Millones de pesos	Minist. Economía	5.662.557	676.861	711.198	857.476	765.744
• Seguridad social	Millones de pesos	Minist. Economía	1.224.439	106.742	103.875	115.917	151.887
• Bienes y servicios y otros gastos	Millones de pesos	Minist. Economía	267.067	31.242	33.198	36.962	41.981
• Salarios	Millones de pesos	Minist. Economía	536.937	56.487	49.213	51.460	74.329
• Transferencias corrientes	Millones de pesos	Minist. Economía	2.647.117	361.435	399.941	451.815	410.937
• Gastos de capital	Millones de pesos	Minist. Economía	344.749	33.332	35.078	25.864	38.327
Resultado fiscal primario, SPNF	Millones de pesos	Minist. Economía	-95.122	-228.822	-251.287	-253.706	-155.524
Pago de intereses	Millones de pesos	Minist. Economía	724.285	37.228	56.932	34.859	33.566
Resultado fiscal global, SPNF	Millones de pesos	Minist. Economía	-819.407	-266.050	-308.219	-288.565	-189.089
DEUDA PÚBLICA	UNIDAD	FUENTE	2019	II TRIM 19	III TRIM 19	IV TRIM 19	I TRIM 20
Deuda pública total nacional	Millones de US\$	Minist. Economía	320.629	334.811	308.846	320.629	320.959
Deuda pública externa, Sector Público Nacional	Millones de US\$	Minist. Economía	155.872	167.514	154.368	155.872	153.306

CONTEXTO INTERNACIONAL

MERC. FINAN. INTERNAC.	UNIDAD	FUENTE	2019	MAY 20	JUN 20	JUL 20	AGO 20
Fed Fund Rate	%	Federal Reserve	2,1	0,1	0,1	0,1	0,1
US Treasury Bill (10 años)	%	Federal Reserve	2,1	0,7	0,7	0,6	0,7
LIBOR 180 días	%	IMF	2,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Dow Jones (Industrial)	Índice	Dow Jones	26.579,1	24.346	25.813	26.314	28.430
Índice Bovespa	Índice	Bolsa de Brasil	101.843,5	87.403	95.056	105.009	99.369
Índice IPC	Índice	Bolsa de México	43.075,5	36.123	37.716	37.137	36.841
Índice IPSA	Índice	Bolsa de Chile	4.994,2	3.648	3.959	3.984	3.767
Índice Taiwan Weighted	Índice	Bolsa de Taiwán	10.857,5	10.942	11.621	12.665	12.591
Índice Hang Seng	Índice	Bolsa de Hong Kong	27.640,8	22.961	24.427	24.595	25.177
Índice SET	Índice	Bolsa de Tailandia	1.644,8	1.343	1.339	1.316	1.311
Índice KLSE Composite	Índice	Bolsa de Malasia	1.634,5	1.473	1.501	1.604	1.525
Índice Seoul Composite	Índice	Bolsa de Corea	2.112,3	2.030	2.108	2.249	2.326
Índice Straits Times	Índice	Bolsa de Singapur	3.213,9	2.511	2.590	2.530	2.533
Índice Nikkei 225	Índice	Bolsa de Japón	21.769,8	21.878	22.288	21.710	23.140

CONTEXTO INTERNACIONAL

ESTADOS UNIDOS	UNIDAD	FUENTE	2019	II TRIM 19	III TRIM 19	IV TRIM 19	I TRIM 20
PBI	Real, variación % anual	BEA	2,3	2,3	2,1	2,3	0,3
PBI	Miles de Mill. de US\$ corrientes	BEA	21.429	21.340,3	21.542,5	21.729,1	21.539,7
Inversión	% PBI corriente	BEA	20,9	21,0	20,8	20,5	20,4
Exportaciones	% PBI corriente	BEA	15,6	11,7	11,6	11,5	11,2
Inflación minorista, promedio anual	%	BLS	1,8	2,3	2,1	1,9	1,8
Inflación mayorista, prom. anual	%	BLS	-1,0	2,7	0,9	-0,7	-1,3
Cta. corriente de balance de pagos	Miles de Mill. de US\$	BEA	-385,5	-127,7	-121,6	-104,3	-104,2
Tipo de cambio	USD / Euro	Federal Reserve	2,4	1,1	1,1	1,1	1,1
BRASIL	UNIDAD	FUENTE	2019	II TRIM 19	III TRIM 19	IV TRIM 19	I TRIM 20
PBI	Real, variación % anual	BCB	1,3	1,1	1,2	1,7	-0,3
PBI	Mill. de US\$ corrientes	BCB	1.892.510	8.072.719,8	8.194.959,5	8.383.920,3	7.946.581,0
Inversión	% PBI corriente	BCB	15,2	15,3	16,3	14,8	15,8
Exportaciones	% PBI corriente	BCB	14,9	14,7	14,8	14,3	14,7
Inflación minorista, promedio anual	%	BCB	2,8	4,3	3,2	3,4	3,8
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCB	5,6	7,6	4,9	4,8	7,2
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCB	-41.540	-5.954,8	-14.573,6	-13.880,1	-16.004,9
Tipo de cambio	Reales por dólar	BCB	3,7	0,9	0,9	0,9	0,9

ANEXO ESTADÍSTICO

CONTEXTO INTERNACIONAL							
CHILE	UNIDAD	FUENTE	2019	II TRIM 19	III TRIM 19	IV TRIM 20	I TRIM 20
PBI	Real, variación % anual	BCCh	1,1	1,8	3,4	-2,1	0,4
PBI	Mill. de US\$ corrientes	BCCh	282,6	289,4	274,0	272,8	255,6
Inversión	% PBI corriente	BCCh	22,4	21,4	22,3	25,8	20,8
Exportaciones	% PBI corriente	BCCh	28,2	26,9	28,4	29,1	29,8
Inflación minorista, promedio anual	%	BCCh	2,6	2,6	2,5	2,6	2,9
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCCh	1,9	2,1	1,5	1,9	2,7
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCCh	-10.932,7	-3.125,8	-3.527,9	-2.363,5	-969,0
Tipo de cambio	Pesos por dólar	BCCh	648,9	683,9	706,1	756,0	802,8
URUGUAY	UNIDAD	FUENTE	2019	II TRIM 19	III TRIM 19	IV TRIM 19	I TRIM 20
PBI	Real, variación % anual	BCU	0,2	-1,8	3,0	4,6	-6,0
PBI	Mill. de US\$ corrientes	BCU	60.236,3	54.936,1	55.658,7	56.890,4	50.717,7
Inversión	% PBI corriente	BCU	17,2	16,3	13,9	20,4	18,9
Exportaciones	% PBI corriente	BCU	28,1	29,5	29,2	26,6	26,7
Inflación minorista, promedio anual	%	BCU	7,9	7,7	7,7	8,5	8,7
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCU	12,8	10,8	10,7	18,1	14,7
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCU	418,6	4,6	2,1	-20,4	10,3
Tipo de cambio	Pesos por dólar	BCU	35,2	34,9	35,8	37,5	39,6
PRECIOS COMMODITIES	UNIDAD	FUENTE	2019	MAY 20	JUN 20	JUL 20	AGO 20
Soja	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	347,8	335,3	348,7	363,6	371,4
Trigo	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	223,9	228,1	221,5	224,1	227,0
Maíz	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	176,5	151,0	161,5	167,5	166,2
Aceite de Soja	USD por ton.metr. (Rotterdam)	MinAGRI	764,9	683,2	752,2	820,6	869,3
Aceite de Girasol	USD por ton.metr. (FOB Ptos. Argentina)	MinAGRI	681,1	693,2	746,3	763,6	788,8
Café	US centavos por libra	ICO	73,9	64,5	64,6	67,5	72,7
Petroleo (WTI)	USD por barril, precio FOB.	EIA - DOE	57,0	28,8	38,4	40,9	42,4
Aluminio	(FOB Malasia/Singapore)	LME spot	1.815,3	1.537	1.622	1.719	1.798
Cobre	USD por ton.metr.	LME spot	6.035,0	5.357	6.044	6.468	6.702
Níquel	USD por ton.metr.	LME spot	13.920,6	12.192	12.837	13.771	15.442
Zinc	USD por ton.metr.	LME spot	2.523,4	1.967	2.067	2.284	2.555
Oro	USD por onza	NY spot	1.391,9	1.729	1.768	1.965	1.967
PROYECCIONES ECONÓMICAS		PERIODO	FIEL MACROECONOMIC FORECAST (FMF)				
PBI real		2020, var % anual					-12,9
IBIF real		2020, var % anual					-31,0
Tipo de Cambio (\$/USD)		Dic. 2020					86,5
IPC		2020 var % diciembre-diciembre					36,7

MinAgri: Ministerio de Agricultura

ICO: International Coffee Organization

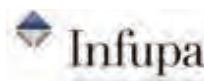
EIA: Energy Information Administration - Department of Energy US.

LME: London Metal Exchange.

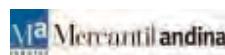
Patrocinantes FIEL



GRUPO
SAN
CRISTÓBAL



JPMorganChase



ORGANIZACIÓN
VERAZ



TELECOM



TyC



VASA
VIDRIERIA ARGENTINA S.A.





**Fundación de
Investigaciones
Económicas
Latinoamericanas**

Córdoba 637 4to piso | (C1054AAF) Capital Federal | Argentina
Tel: 54 11 4314-1990 / Fax: 54 11 4314-8648

www.fiel.org
 @Fundacion_FIEL